

**ACTA DECIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA AÑO 2012
CONCEJO MUNICIPAL COMUNA CURICÓ**

En Curicó, a 05 de junio del año 2012, en el Salón Municipal, siendo las 15:45 hrs. celebra la Décima Sexta Sesión Ordinaria el Concejo Municipal de la Comuna de Curicó, presidida por el Sr. Alcalde, don **HUGO REY MARTINEZ** y con la asistencia de los siguientes Concejales:

**SR. JAVIER MUÑOZ RIQUELME
SR. JAIME CANALES GONZÁLEZ
SR. MIGUEL A. LIMARDO RAMIREZ
SR. MARIO UNDURRAGA CASTELBLANCO
SR. LUIS ROJAS ZÚÑIGA
SR. ENRIQUE SOTO DONAIRE**

Además asisten, el Sr. Secretario Municipal y Ministro de Fe, don **JOSÉ GUILLERMO PÍÉROLA PALMA**, el Sr. Secretario de Alcaldía, don **JOSÉ BENITO MUÑOZ CORDERO**, y los siguientes invitados:

**SR. JUAN R. GONZÁLEZ V. ; DIRECTOR DE ASEO Y ORNATO
SR. THELMO MORA Q. ; SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION
SRTA. LILIANA GARRIDO O. ; JEFA (S) DEPTO. FINANZAS MUNICIPALES
SR. PEDRO FIGUEROA C. ; JEFE DEPTO. RENTAS MUNICIPALES
PÚBLICO EN GENERAL.**

Sala de Actas Concejo Municipal:

Transcripción y redacción ; Sra. Yolanda Torres Cares

	T A B L A	PÁG.

1	APROBACION ACTAS; 13ª SESION ORDINARIA Y 12ª SESION EXTRAORDINARIA AÑO 2012.	4
2	CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA.	5
3	MODIFICACION PRESUPUESTARIA Nº07-2012 DE LOS FONDOS ORDINARIOS.	5
4	MODIFICACION PRESUPUESTARIA Nº 03-2012 DE LOS FONDOS DEL CEMENTERIO MUNICIPAL (Pendiente de sesión de fecha 22.05.2012).	8
5	AUTORIZAR AL SR. ALCALDE PARA ADJUDICAR VIA TRATO DIRECTO LOS SERVICIOS DE “CONTRATO DEL SERVICIO DE RECOLECCION DE RESIDUOS DOMICILIARIOS DE FERIAS LIBRES, SERVICIOS ESPECIALES Y TRASLADO AL RELLENO SANITARIO” Y “BARRIDO DE CALLES, RECOLECCION DE MONTONES LIMPIEZA DE RESUMIDEROS DE AGUAS LLUVIAS, RECOLECCION DE RAMAS, ESCOMBROS ENSERES Y TRASLADO AL RELLENO SANITARIO”.	10
6	PROPUESTA PARA CREAR Y EJECUTAR LOS SIGUIENTES PROYECTOS: - Mantenición y Limpieza de diversos canales de la ciudad de Curicó 2012. - Construcción e Instalación de casetas en diversas áreas verdes de Curicó 2012	14
7	PROPUESTA PARA EJECUTAR 4 PROYECTOS PERTENECIENTES AL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO URBANO Y EQUIPAMIENTO COMUNAL SUB-PROGRAMA EMERGENCIA 2012.	15
8	PROPUESTA PARA TRASPASAR DERECHOS DE ARRENDAMIENTO DEL MODULO Nº34 DEL MERCADO MUNICIPAL A DOÑA PAMELA BUSTOS MOLINA.	18
9	PROPUESTA PARA TRASPASAR DERECHOS DE ARRENDAMIENTO DEL LOCAL Nº 33-73 DEL MERCADO MUNICIPAL AL SR. ROBERTO SAAVEDRA REBOLLEDO.	19
10	PROPUESTA PARA OTORGAR SUBVENCION MUNICIPAL A LA FUNDACION MARIA AYUDA.	21
11	PROPUESTA PARA ENTREGAR TERRENO EN COMODATO DE PROPIEDAD MUNICIPAL DESTINADO A AREA DE EQUIPAMIENTO A LA JUNTA DE VECINOS PRADOS DE LA ROMA.	21
12	PROPUESTA PARA LLAMAR A LICITACION PUBLICA SITIO Nº08 DE LA VILLA MACONDO DE SARMIENTO.	23
13	HORA DE INCIDENTES.	24
13.1	SOLICITA OFICIAR A INTEDENTE REGIONAL PARA DAR CUMPLIMIENTO A COMPROMISO DE REPARAR PUENTE RIO GUAQUILLO.	24
13.2	PLANTEAMIENTO DE CONSIDERAR MÓDULOS DEL MERCADO MUNICIPAL EN LICITACIÓN DE LOCALES DE ARTESANÍA QUE SE PRETENDE REALIZAR EN EL MERCADO MUNICIPAL.	24
13.3	SOLICITA DAR SOLUCIÓN DEFINITIVA A INUDACIÓN EN SECTOR EL BOLDO V Y VI.	25
13.4	FELICITACIONES POR REALIZACIÓN DE CARNAVAL ORGANIZADO POR ESCUELA BRASIL.	25
13.5	SOLICITA OFICIAR A LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO PARA INSTALAR	25

	SEÑALÉTICA EN CALLE CHACABUCO “NO VIRAR A LA DERECHA”.	
13.6	SOLICITA SER INVITADO A REUNIÓN DE TRABAJO PARA ANALIZAR INUNDACIONES DE CIERTOS SECTORES DE LA COMUNA A CAUSA DE EXISTENCIA DE CANALES, ESPECIALMENTE INUNDACIÓN EN VILLA DON MATÍAS DE SARMIENTO.	26
13.7	SOLICITA OFICIAR A DEPARTAMENTOS RESPECTIVOS PARA REPARACIÓN Y/O NIVELACION REJILLAS DE COLECTORES DE AGUAS LLUVIAS.	26
13.8	SOLICITA DAR CURSO A DIVERSAS NECESIDADES EN SECTOR EL MAITÉN; ILUMINACIÓN EN CALLEJÓN LOS ROJAS (INFIERNILLO), REPARACIÓN DE CAMINO CON MÁQUINA NIVELADORA, PAVIMENTACIÓN, INSTALACIÓN ALUMBRADO PÚBLICO, APORTE PARA DEPORTISTAS, NECESIDAD DE AMBULANCIA.	27
13.9	PREOCUPACIÓN POR CURSOS COMBINADOS EN ESCUELA DE POTRERO GRANDE.	28
13.10	PLANTEAMIENTO SOBRE PROYECTO AMPLIACION INFRAESTRUCTURA DE LA POLICÍA DE INVESTIGACIONES PARA HABILITAR BRIGADA DE CRIMINALISTICA, ENTRE OTRAS.	28
13.11	FELICITACIONES AL SR. ALCALDE POR DETERMINACIÓN DE PONER TÉRMINO AL CONTRATO CON LA EMPRESA CONSTRUCTORA MARCELO RIVANO ANTE EXCESIVA DEMORA EN TRABAJOS CIRCUNVALACIÓN NORTE.	29
13.12	SOLICITUD DIVERSAS NECESIDADES SECTOR RAUQUÉN; DEMARCACION PASOS PEATONALES, PROHIBICIÓN DE VEHÍCULOS PESADOS, PARADEROS DE LOCOMOCIÓN COLECTIVA, INUNDACIÓN EN PARADERO 9.	29
13.13	AGRADECIMIENTOS DE ESCUELA DE ATLETISMO CURICÓ POR APOYO DEL SR. ALCALDE Y CONCEJO PARA PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDAD DONDE OBTUVIERON 25 MEDALLAS.	30
13.14	SOLICITUD SUBVENCION PARA CLUN DEPORTIVO LUIS CRUZ MARTINEZ.	31
13.15	SOLICITA UBICAR A DUEÑOS O REALIZAR DEMOLICIÓN EN VIVIENDA DE CALLE BALMACEDA A LA ALTURA DEL N°1095.	31
13.16	SOLICITUD DE MODIFICAR EN PLAN REGULADOR ZE-4 PARA QUE TERRENO QUEDE CON FIN HABITACIONAL Y NO EQUIPAMIENTO DEPORTIVO.	31
13.17	RELATIVO A INUNDACIÓN EN LA CIUDAD PRODUCTO DEL ÚLTIMO TEMPORAL DE LLUVIA / APOYO A SR. ALCALDE EN DETERMINACIÓN DE PONER TERMINO A OCNTRATO CON EMPRESA A CARGO OBRA CIRCUNVALACIÓN NORTE.	31
13.18	SOLICITUD DE REALIZAR SEGUIMIENTO A PLANTEAMIENTOS EXPUESTOS POR LOS CONCEJALES Y QUE ÉSTOS SE TRABAJEN CON LOS TÉCNICOS RESPECTIVOS; EJEMPLO CONSTITUCIÓN MESA DE TRABAJO PARA RESOLVER TEMA DESBORDE Y LIMPIEZA DECANALES PARA EVITAR INUNDACIONES.	32
13.19	SOLICITA MATERIALIZAR DEMOLICIÓN EN INMUEBLES SECTOR CENTRICO AFECTADAS POR EL TERREMOTO.	32
13.20	SOLICITA OFICIAR A LA DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES PARA REGULARIZAR PENDIENTE MUY PRONUNCIADA EN CALLE PEÑA FRENTE A MULTIHOGAR.	32

13.21	PREOCUPACIÓN POR CONSTRUCCIONES QUE NO RESPETAN LA LINEA DE EDIFICACIÓN.	32
13.22	SOLICITUD DE OFICIAR A CANALES DE TELEVISIÓN ABIERTA PARA HABILITAR ANTENA REPETIDORA EN LA COMUNA DE CURICÓ.	33
13.23	PLANTEAMIENTO DE CONSIDERAR EN ACTIVIDADES ANIVERSARIO DE CURICÓ U OTRAS ENCUESTRO DE COROS EN EL MERCADO MUNICIPAL.	33
13.24	SOLICITA INSPECCIONAR LOCOMOCIÓN COLECTIVA QUE SE DETIENE A TOMAR Y DEJAR PASAJEROS EN INTERSECCIÓN DE CALLE MERINO JARPA Y CHACABUCO.	33
13.25	SOLICITA OFICIAR AL SERVIU PARA EVITAR FUTURAS INUNDACIONES EN LOS BOLDOS V Y VI.	34
13.26	SOLICITA INFORME DE LOS JUZGADOS DE POLICIA LOCAL SOBRE SANCIONES APLICADAS A LA EMPRESA ARAUCARIA POR TALA DE ARBOLES.	34
13.27	REITERA SOLICITUD INFORME OFICINA EGIS MUNICIPAL.	34
13.28	CONSULTA POR INFORME SOBRE OBSERVACIONES A LA LEY S.E.P.	34
13.29	REITERA SOLICITUD INFORME DE CONTRALORÍA SOBRE AUDITORÍAS AL INTERIOR DE LA MUNICIPALIDAD.	35
13.30	SOLICITA INFORMACIÓN ACERCA DE POSTULACIÓN A SER SEDE EN MUNDIAL SUB 17.	35
13.31	SOLICITA AGENDAR REUNIÓN DE TRABAJO PARA ANALIZAR MODIFICACIONES AL PLAN REGULADOR (POST-TERREMOTO).	35
13.32	SOLICITA REPARAR MOBILIARIO SALA DE SESIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL.	35

SR. ALCALDE:

En nombre de Dios abre la sesión.

1. APROBACION ACTAS; 13ª SESION ORDINARIA Y 12ª SESION EXTRAORDINARIA AÑO 2012

SR. ALCALDE:

Se somete a la aprobación del Concejo las actas de la décima tercera sesión ordinaria y décima segunda sesión Extraordinaria.

Se aprueban sin observaciones.

2. CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA

SR. SECRETARIO DE ALCALDIA:

Al respecto se cursó la siguiente correspondencia.

OFICIOS ORDINARIOS DESPACHADOS REQUERIDOS POR EL CONCEJO MUNICIPAL

- N°659, de fecha 28 de mayo de 2012. De, Secretario Municipal; a, Director de Aseo y Ornato. Solicita abastecer de agua a localidad Calle Mala sector Los Guindos.
- N660, de fecha 28 de mayo de 2012. De, Secretario Municipal; a, Jueces del Primer y Segundo Juzgados de Policía Local. Solicita informe sobre las infracciones cursadas a establecimientos de venta de bebidas alcohólicas de la comuna de Curicó, período agosto 2011 a abril 2012.

OFICIOS ORD. RECIBIDOS: (De cuyos informes los Sres. Concejales tienen copia)

- N°202, de fecha 17 de mayo de 2012. De, Director de Tránsito y Transporte Público; a, Secretario Municipal. De acuerdo a lo solicitado informa que “el cambio de sentido de tránsito del par Merino Jarpa-Buen Pastor, tuvo los primeros días algunos problemas, sólo por desconocimiento de los vehículos particulares, pero a la fecha ha resultado normal”.
- N°579, de fecha 11 de mayo de 2012. De, Jefe Depto. Deportes Municipal; a, Secretario Municipal. De acuerdo a lo solicitado informa que “está en etapa de aprobación y recursos económicos la instalación de rejas metálicas, y que el Alcalde aprobó el proyecto deportivo presentado por este Departamento donde se incluye una Escuela Municipal de Patinaje, con el objetivo de reactivar este deporte”
- N°846, de fecha 31 de mayo de 2012. De, Jueza Segundo Juzgado de Policía Local de Curicó ;a, Secretario Municipal. De acuerdo a lo solicitado adjunta informe con infracciones cursadas a los establecimientos con venta de bebidas alcohólicas de la comuna ingresadas al Tribunal durante el período agosto 2011 a abril 2012.

3. MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°07-2012 DE LOS FONDOS ORDINARIOS

JEFA DEPTO. FINANZAS MUNICIPALES: La presente modificación de presupuesto es por un monto de \$336.661.903, de cuyo detalle y justificación tienen copia Sr. Alcalde y los Sres. Concejales.

SR. ALCALDE:

Se ofrece la palabra Sres. Concejales. ¿Dudas, consultas?

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.:

Respecto a los sesenta millones destinados a la adquisición de terrenos en Sarmiento, mi consulta es cual va a ser el fin de ese terreno y si se hizo o se va hacer algún proceso de licitación y cuáles serían las características de este terreno.

También quisiera que nos informara Alcalde del proyecto construcción del cierre perimetral de la Gobernación, que también lo pedí en la sesión anterior del Concejo, hemos tenido muchas consultas respecto de ese proyecto, porque si fuera sólo el cierre perimetral es bastante caro, está fuera de toda lógica por lo mismo le pido la información completa del proyecto con la finalidad de tener los antecedentes al momento que seamos consultados.

Al mismo tiempo quisiéramos conocer con mayor detalle el proyecto de construcción del casino en el terreno de Iloca donde se realizan las actividades del Programa Todos a la Playa.

SR. ALCALDE:

No hay problema en entregar la información que está pidiendo, en el caso del terreno de Iloca tiene que ver con ir consolidando lo que ahí está que es un terreno municipal, es algo que se ocupa todo el año, son miles y miles de curicanos que van a ese lugar, y la idea es poder ir haciendo todas las mejoras posibles que si alcanza puede estar listo este verano, es un proyecto que va a dar más comodidades a la gente, dentro de las próximas semanas hemos fijado para ver el bosquejo final pero se tiene que desarrollar en definitiva.

Respecto al terreno de Sarmiento, efectivamente en esta localidad hoy día se ha ido consolidando un núcleo urbano tremendamente importante que no tiene todo los espacios suficientes sobre todo para los servicios públicos, desde una simple plaza hasta un consultorio. Por lo tanto la idea de la Municipalidad es proyectar esto a 5 años más, u ojalá a menos años para poder materializar la totalidad de sus proyectos, no estamos hablando de uno

específico, sino para que Sarmiento pueda contar con distintos tipos de instalaciones públicas anheladas por la comunidad.

CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.: Lo que siempre hemos pedido en el Concejo es el detalle de lo que se está viendo por cada ítem, y me gustaría conocer el detalle de los refugios peatonales, tanto del área urbana como rural, aquí no aparece donde se van a construir estos refugios.

Lo otro tiene que ver con el cierre perimetral del funicular en el Cerro Condell, de lo cual también nos gustaría saber en detalle qué trabajo se va hacer ahí.

SR. ALCALDE: Podemos hacer una reunión de trabajo para explicar los detalles de las obras, en el tema del ascensor tengo entendido que el cierre se haría con malla acma por la seguridad que se requiere.

En cuanto al cierre perimetral de la Gobernación el costo no sólo considera el perímetro externo, que el Secretario de Planificación don Thelmo puede explicar.

SR. SECRETARIO DE PLANIFICACIÓN: (...No usó micrófono.)

CONCEJAL SR. JAVIER MUÑOZ R.: Sr. Alcalde respecto de los proyectos de mejoramiento de los Liceos Fernando Lazcano, Luis Cruz Martínez y Bicentenario, sería interesante saber cuáles son porque esto dice relación con las post-toma, me gustaría tener el detalle de lo que se está haciendo, de los daños que se produjeron y obviamente contrarrestarlo con los recursos que se están invirtiendo y además reforzar o respaldar la petición de los demás colegas, pensando en que a raíz de algunos proyectos que ha habido últimamente y que acaba de mencionar el Sr. Mora, abiertamente ahí hay una sobrevaloración del metro lineal de pandereta porque los proyectos que se han hecho con fondos Presidente de la República que son cierres perimetrales, que si bien son de una columna menos, instalados a la institución le cobran diecisiete o dieciocho mil pesos versus cuarenta mil, me parece que hay que revisar este tema y eso amerita que seamos un poco más acuciosos en los ítemes y partidas en que se están invirtiendo recursos públicos.

- *Siendo las 16:00 hrs. se integra a la sesión el Concejal Sr. Mario Undurraga Castelblanco.*

SR. ALCALDE: Me parece pero acá se hizo una licitación pública donde podía participar cualquier empresa y ponerle un precio que ellos quisieran, aquí en ningún caso hay una manipulación del precio en torno a lo que cuesta, la empresa que se adjudicó fue la que postuló, pero a lo mejor se pudo tener el detalle de este tema y verlo en una reunión de trabajo.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: ¿Cuál es el terreno de Sarmiento?, no sé si ya se informó.

SR. ALCALDE: Nosotros no tenemos terreno específicamente visto en un lugar, obviamente que hay varios que son atractivos por su cercanía al centro, esperamos que alguno de esos se puedan postular.

Se sigue ofreciendo la palabra Sres. Concejales.

Entendiendo que vamos hacer una reunión para profundizar estos temas, se propone la votación de esta modificación presupuestaria. ¿Los que están en desacuerdo?...

CONCEJAL SR. JAVIER MUÑOZ R.: ... Sr. Alcalde, Sr. Secretario Municipal...

SR. ALCALDE: ...Se somete a aprobación, ¿los que están de acuerdo? Se aprueba.

¿Los que la rechazan?

CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.: ...Pedimos una serie de antecedentes Sr. Alcalde...

SR. ALCALDE: ...Concejal usted opinó, tuvo su tiempo adicional, pueden faltar algunas cosas, nos vamos a reunir, usted tuvo su momento para hacer las consultas, ya pasó el momento de las intervenciones por lo tanto queda votar, y si usted no está de acuerdo vota negativo, si quiere se puede abstener, pero es la posibilidad que existe. ¿No va a emitir opinión ni votación?

Hay cuatro votos a favor y los otros tres Concejales no se manifiestan.

**ACUERDO N°118-2012
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 07 DE FECHA 14 DE MAYO DEL 2012. DE LOS FONDOS ORDINARIOS MUNICIPAL

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 05 de Junio del año 2012 procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes en ejercicio, la Modificación Presupuestaria N° 07 de fecha 14 de mayo del año 2012, la que fue presentada a su consideración por la Jefa (s) del Depto. de Finanzas Municipal, según el siguiente detalle:

FINANCIAMIENTO AUMENTOS

1.- CREAR, en el Presupuesto Municipal,
31.02.999.017 Construcción Casino en Terreno Iloca
31.02.999.018 Refugios Peatonales sector Urbano y Rural de Curicó
31.02.999.019 Refugios Peatonales para sector Urbano Poblacional
31.02.999.020 Control Canino año 2012
31.02.999.021 Mejoramiento Post. Toma Liceo Fernando Lazcano
31.02.999.022 Mejoramiento Post. Toma Liceo Luis Cruz Martínez
31.02.999.023 Mejoramiento Post. Toma Liceo Bicentenario
31.02.999.024 Cierre Perimetral Funicular Cerro Condell

**2.-INGRESOS:
AUMENTAN**

13.03.002.001 Programa Mejoramiento de Urbano \$205.661.000.-
\$205.661.000.-

**3.-GASTOS:
DISMINUYEN**

22.12.005.000 Gastos Notariales y Judiciales \$131.000.903.-
\$131.000.903.-

AUMENTAN:

24.01.004.000 Organizaciones Comunitarias (Traslado Esc.)	\$ 5.000.000.-
29.01.000.000 Terrenos	\$ 60.000.000.-
31.01.002.000 Consultarías	\$ 23.000.000.-
31.02.999.015 Constr. Cierre Perimetral Edificio Gobernación Curicó	\$ 903.-
31.02.999.017 Construcción Casino en Terreno Iloca	\$ 30.000.000.-
31.02.999.018 Refugios Peatonales sector Urbano y Rural de Curicó	\$ 49.986.000.-
31.02.999.019 Refugios Peatonales para sector Urbano Poblacional	\$ 36.607.000.-
31.02.999.020 Control Canino año 2012	\$ 6.000.000.-
31.02.999.021 Mej. Post. Toma Liceo Fernando Lazcano	\$ 27.574.000.-
31.02.999.022 Mej. Post. Toma Liceo Luis Cruz Martínez	\$ 42.467.000.-
31.02.999.023 Mej. Post. Toma Liceo Bicentenario	\$ 49.027.000.-

TOTALES **\$336.661.903.- \$336.661.903.-**

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde don Hugo Rey Martínez y los Concejales:

Sr. Jaime Canales González
Sr. Miguel A. Limardo Ramírez
Sr. Mario Undurraga Castelblanco

Se abstienen de votar los Concejales:

Sr. Javier Muñoz Riquelme
Sr. Luis Rojas Zúñiga
Sr. Enrique Soto Donaire

4. MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°03-2012 DE LOS FONDOS DEL CEMENTERIO MUNICIPAL
(Pendiente de sesión de fecha 22.05.2012)

JEFA DEPTO. FINANZAS MUNICIPALES (S): Llegó el Memo N°299 por intermedio de la Unidad Técnica de Contratación de Guardias de Servicios Operativos al Director de Administración y Finanzas, dice lo siguiente: 1) “De acuerdo a lo solicitado informo a usted que mediante licitación 2439-67 LE 11 se adjudicó al oferente según consta acta de fecha octubre de 2011, se acompaña acta y decreto N°1808. 2) En las bases fueron solicitado dos guardias de seguridad nocturno más un relevo por seguridad del servicio, lo que significa que legalmente deben trabajar tres personas ya que deben hacer un relevo de acuerdo a la Ley del Trabajo, por cuanto no pueden trabajar más de ocho horas días ni de lunes a domingo de forma interrumpida. Sin otro particular, Rina Ferretti Directora Servicios Operativos”.

SR. ALCALDE: ¿Dudas, consultas? respecto de lo que se acaba de formular que es lo que habían solicitado mayor información.
Se ofrece la palabra.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: ¿Esos valores son con IVA?

JEFA DEPTO. FINANZAS MUNICIPALES (S): El millón ochocientos setenta y ocho es neto, Los \$2.231.000 es con IVA incluido.

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.: Quisiera pedir un receso al Concejo por cinco minutos.

SR. ALCALDE: Terminamos este punto, ¿o es por este tema?
No tengo ningún inconveniente.

CONCEJAL SR. JAVIER MUÑOZ R.: Sr. Alcalde, esta es segunda vez que se trae el tema al Concejo y pedimos más antecedentes que no han llegado. En la sesión pasada estuvimos analizando este tema, que eran dos guardias, mensualmente cada uno iba a ganar de acuerdo a lo que está acá eran por \$1.100.000; si todos los guardias ganaran eso sería espectacular pero la realidad es que los guardias que trabajan acá en la Municipalidad no ganan esa cantidad de plata, de manera que en esa ni en esta oportunidad nos cuadra lo que se nos está presentando.

SR. ALCALDE: Pero acá en el Memorandum N°299 de la Directora de Servicios Operativos señala que son tres finalmente porque hay una persona de relevo que solicitó el Concejo y a petición mía. No sé si queda claro o todavía hay dudas. Acá de señala que son dos personas más un relevo.

CONCEJAL SR. JAVIER MUÑOZ R.: En el Memo que acaban de hacer llegar.

SR. ALCALDE: Seguimos ofreciendo la palabra a los Sres. Concejales.

CONCEJAL SR. JAVIER MUÑOZ R.: Sr. Alcalde en la convocatoria no vienen todos los antecedentes que se requieren y ya lo habíamos pedido la vez anterior, nos encontramos aquí recién con un documento que hay que tener un momento para poder analizarlo pero a lo mejor sería mucho más clarificador que esta modificación presupuestaria la exponga quienes están trabajando en este tema para poder entender de mejor forma lo que aquí se está haciendo, porque ¿cuánto se le paga a un guardia aproximadamente acá en la Municipalidad?

JEFA DEPTO. FINANZAS MUNICIPALES (S): Tendría que revisar los antecedentes porque yo veo los contratos generales.

CONCEJAL SR. JAVEIR MUÑOZ R.: Pero algún dato tendrá que tener.

JEFA DEPTO. FINANZAS MUNICIPALES (S): Que recuerde no, sería irresponsable de mi parte dar un monto si no estoy segura.

SR. ALCALDE: Yo creo que hay que ver la forma de contratación, si se hace a través de licitación pública es distinto si se contrata en forma directa, en forma directa los costos bajan considerablemente.

CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.: Yo estoy de acuerdo que se haga a través de licitación porque de la otra forma siempre estamos teniendo problemas con la Contraloría, yo apoyo esta propuesta porque la información la tenemos.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Creo que si tenemos una licitación hecha no podemos dar pie atrás, es como la única alternativa que tenemos la licitación y es ajustado a la ley, lo que sí hay que ser súper claro que al contratar por la Municipalidad hay otros costos como uniformes, horas extras, indemnización, son varios costos que al final podemos llegar a lo mismo.

CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.: Yo todavía tengo algunas dudas, y para mí sería bueno pedir una segunda discusión con respecto a este tema, la voy a solicitar ahora.

SR. ALCALDE: Bien, pasamos al punto N°5...

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Sr. Alcalde como Presidente de la Comisión de Régimen Interno, el Concejal Enrique Soto había pedido un momento de receso, no estoy muy de acuerdo pero dada la democracia yo creo que sería...

SR. ALCALDE: Sí, se me había pasado...

5. AUTORIZAR AL SR. ALCALDE PARA ADJUDICAR VIA TRATO DIRECTO LOS SERVICIOS DE "CONTRATO DEL SERVICIO DE RECOLECCION DE RESIDUOS DOMICILIARIOS DE FERIAS LIBRES, SERVICIOS ESPECIALES Y TRASLADO AL RELLENO SANITARIO" Y "BARRIDO DE CALLES, RECOLECCION DE MONTONES LIMPIEZA DE RESUMIDEROS DE AGUAS LLUVIAS, RECOLECCION DE RAMAS, ESCOMBROS ENSERES Y TRASLADO AL RELLENO SANITARIO"

SR. ALCALDE:

Retomamos el Concejo y seguimos con el punto N°5.

DIRECTOR DE ASEO Y ORNATO: Se encuentra en proceso el servicio de recolección de residuos domiciliarios, barrido de calles y el traslado al relleno sanitario. Como se había informado anteriormente este proceso se inició a principio de año, lamentablemente el Fiscal Nacional Económico que es el que tiene que revisar las bases de licitación de los servicios de aseo demoraron más de lo que la comisión tenía considerado. En primera instancia la comisión expuso ante el Concejo y dio a conocer que las bases se habían retrasado porque estaban en revisión en la Fiscalía Nacional Económica, y se solicitó tres meses para hacer un trato directo considerando que el contrato que estaba ejecutándose tenía fecha de término el 31 de abril del año 2012, por lo tanto como no podía licitarse dentro de la fecha íbamos a quedar sin el servicio de recolección se llegó a la necesidad de hacer trato directo y en esta oportunidad se adjudicó a la misma empresa que está con el contrato actual, ese contrato se está llevando a cabo en este momento y es por tres meses, del 1 de mayo al 31 de julio del 2012. Lamentablemente las bases sufrieron un nuevo retraso en la Fiscalía porque hizo unas observaciones en cuanto a los plazos, y la última indicación a la Fiscalía fue que estas bases deberían estar 60 días en el Portal más 90 días que podría dársele a los proveedores para que presentaran sus ofertas, con esa fecha llegamos al 1 de noviembre del 2012, por lo tanto al 31 de julio de este año quedamos nuevamente sin servicio, porque el contrato directo que aprobó el Concejo termina en esa fecha, es decir, nos faltarían tres meses para llegar a noviembre y nuevamente habría que solicitar el trato directo para completar esos tres meses que estarían faltando para una vez que se inicie el nuevo contrato. Eso requiere acuerdo del Concejo.

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.: ¿Cuál es la fecha de adjudicación?

SR. ALCALDE: De apertura de las bases.

DIRECTOR DE ASEO Y ORNATO: En agosto recién sabemos si se adjudica o no.

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.: Es decir, hay tiempo suficiente si tuviéramos algún problema con la empresa, si no se adjudicara.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Yo creo estratégicamente conviene adjudicar antes que sepa que si va a ganar o perder.

DIRECTOR DE ASEO Y ORNATO: Esperamos que en agosto alguna empresa se adjudique el servicio.

CONCEJAL SR. JAVIER MUÑOZ R.: ¿Cuánto es el costo que significaron los tres meses adicionales?

DIRECTOR DE ASEO Y ORNATO: \$120.000.000 mensuales.

SR. ALCALDE: Para el trato directo lo importante es que se puedan ver varias empresas que hoy día están interesadas.

CONCEJAL SR. JAVIER MUÑOZ R.: No podemos dejar sin aprobar esta propuesta dado que es imposible que la ciudad se quede sin servicio y cuanto antes se inicie la conversación es mejor.

DIRECTOR DE ASEO Y ORNATO: Son pocas las empresas que se interesan por los tres meses, por los costos que significa el traslado de equipamiento.

CONCEJAL SR. JAVIER MUÑOZ R.: En esa misma línea creo que también es importante ver qué pasa con los trabajadores, en esta temática tengo entendido que ha habido problemas laborales, incluso hubo despidos que aparentemente estarían con algunas objeciones desde el punto de vista legal. Yo creo que nosotros como Municipalidad debiéramos atender esa situación dado que el día de mañana ante cualquier demanda o perjuicio que les signifique a los trabajadores nosotros somos solidarios por ser los mandatarios de esta licitación. Y adicionalmente ver qué pasa con la continuidad de los trabajadores en estas dos prórrogas que eventualmente puede haber si es que se le adjudican a la misma empresa. Creo que nosotros como Municipalidad no podemos desatender los intereses de los trabajadores porque además ellos le prestan servicio a toda la ciudadanía. Por lo tanto pido que se haga una revisión de ese tema sobre todo en el aspecto legal que está afectando a algunos trabajadores, incluso ya en estos tres meses fueron notificados de despido y aparentemente no cumplen con las disposiciones legales.

DIRECTOR DE ASEO Y ORNATO: El 31 de abril se puso término al contrato de la Empresa con la Municipalidad, en base a eso nosotros para poder cursar el último estado de pago para sumarlo a la boleta de garantía que hay, con la Dirección Jurídica solicitamos a la empresa que nos certifique las condiciones contractuales de los trabajadores, los que fueron finiquitados, los que no fueron despedidos, y en qué condiciones están, y se está en la fase de reunir esos antecedentes, la empresa mandó dos nóminas; una en que había llegado a acuerdo con los trabajadores donde nosotros como Municipio exigimos la boleta de garantía, y otra nómina donde nos indican los que están finiquitados, de esa nómina estamos pidiendo la firma de los trabajadores más el informe de la Inspección del Trabajo, incluso no se ha cursado el último estado de pago porque la Municipalidad se está preocupando que el contrato termine bien con la empresa y con los trabajadores

CONCEJAL SR. JAVIER MUÑOZ R.: Sólo quiero sugerir que pidamos un informe a la Inspección del Trabajo respecto de las denuncias o los procesos que tienen pendiente en la Inspección que dice relación con los trabajadores porque esos antecedentes a lo mejor ellos no lo van a proporcionar. Los trabajadores pueden aparecer finiquitados pero pueden haber objeciones, como pueden haber trabajadores que no hayan firmado el finiquito y se los hayan notificado vía correo certificado.

SR. ALCALDE: Habría que hacerlo a través de la Dirección Jurídica, que pida esa información.

DIRECTOR DE ASEO Y ORNATO: Ya habíamos solicitado esos antecedentes, incluso la empresa ya presentó la boleta de garantía por la gente que no había sido finiquitada.

SR. ALCALDE: Nosotros estamos resguardando en la boleta de garantía justamente los recursos por indemnización, en caso que en algún momento correspondiere, si la empresa dejara los servicios resguardar los derechos de los trabajadores.

DIRECTOR DE ASEO Y ORNATO: De hecho todavía no se cursa el último estado de pago porque no han llegado los últimos antecedentes que pedimos.

CONCEJAL SR. JAVIER MUÑOZ R.: Sería bueno que lo chequeen porque hay antecedentes que hay trabajadores que hoy día están en la Inspección preparando demandas en contra de la empresa, que quede registrado para que no tengamos problemas el día de mañana.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Yo estoy por aprobar esta propuesta porque estamos contra el tiempo y es la única solución que tenemos.

En cuanto al tema de los trabajadores, mi aprensión es la licitación que está en curso al ser sólo precio las empresas van a cobrar lo más barato posible y eso tiende a bajar los precios; sería un buen indicador que nosotros publicáramos los precios de cuánto es el sueldo que se le paga a los trabajadores.

SR. ALCALDE: Se sigue ofreciendo la palabra.

La idea es que se autorice al Alcalde para adjudicar vía trato directo lo señalado en el punto 5º.

¿Se aprueba? Aprobado.

**ACUERDO N°119-2012
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

APRUEBA AUTORIZAR AL SR. ALCALDE PARA ADJUDICAR VÍA TRATO DIRECTO EL “CONTRATO DEL SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS DOMICILIARIOS, DE FERIAS LIBRES, SERVICIOS ESPECIALES Y TRASLADO AL RELLENO SANITARIO” Y “BARRIDO DE CALLES, RECOLECCIÓN DE MONTONES, LIMPIEZA DE SUMIDEROS DE AGUAS LLUVIAS, RECOLECCIÓN DE RAMAS, ESCOMBROS, ENSERES Y TRASLADO AL RELLENO SANITARIO”

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 05 de Junio del año 2012 procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes en ejercicio, autorizar al Sr. Alcalde para Adjudicar Vía Trato Directo el “Contrato del Servicio de Recolección de Residuos Domiciliarios, de Ferias Libres, Servicios Especiales y Traslado al Relleno Sanitario” y “Barrido de Calles, Recolección de Montones, Limpieza de Sumideros de Aguas Lluvia, Recolección de Ramas, Escombros, Enseres y Traslado al Relleno Sanitario”. Por tratarse de una materia que reviste la calidad de urgente y por haber circunstancias debidamente certificadas por la Dirección de Aseo y Ornato, calificadas por el H. Concejo Municipal y en virtud de lo dispuesto en el Art. N° 65 letra K de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 de 1988, y sus posteriores modificaciones.

Déjase establecido que el referido Contrato será por un periodo de 3 meses a partir del 01 de agosto al 31 de octubre del año 2012, mientras dura el proceso de la nueva licitación que se encuentra en trámites en la Fiscalía Nacional Económica.

Procédase a través de la Secretaría Comunal de Panificación y la Dirección de Aseo y Ornato, dar curso a los trámites administrativos de rigor a fin de dar cumplimiento a lo acordado por el H. Concejo Municipal

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde don Hugo Rey Martínez y los Concejales:

Sr. Javier Muñoz Riquelme
Sr. Jaime Canales González
Sr. Miguel A. Limardo Ramírez
Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sr. Luis Rojas Zúñiga
Sr. Enrique Soto Donaire

6. PROPUESTA PARA CREAR Y EJECUTAR LOS SIGUIENTES PROYECTOS:

- **Mantenimiento y Limpieza de diversos canales de la ciudad de Curicó 2012.**
- **Construcción e Instalación de casetas en diversas áreas verdes de Curicó 2012**

SECRETARIO COM. DE PLANIFICACIÓN: En la segunda cuota IRAL que pertenece al Programa Mejoramiento Urbano el Intendente nos aprobó para la Comuna de Curicó \$21.577.000 para ejecutar dos proyectos; una es la Mantención y Limpieza de Diversos Canales de la Ciudad de Curicó que está contemplado 18.400 metros lineales de canales en 14 lugares, cuyo detalle aparece en el informe que tienen en vuestro poder. Este proyecto cuesta \$9.077.000 y beneficia a 14 trabajadores de los cuales 2 son calificados y 12 no calificados por \$200.000 y \$100.000 cada uno. El segundo proyecto es “ Construcción e Instalación de Casetas de diversas Áreas Verdes de la Ciudad de Curicó”, consiste en la construcción de 46 casetas, el monto son \$12.500.000, beneficia 20 trabajadores, de los cuales 2 son calificados y 18 no calificados. Los lugares que se van a intervenir en total son 46 y también aparecen en el informe, el período de ejecución son tres meses a contar del 1 de junio, estos proyectos ya estaban en ejecución, la verdad que los oficios han llegado un poco retrasados, se le había pedido al Concejo integrarlos y ya están operando a contar de esta semana. En este momento se están elaborando cuatro proyectos más, que lo tiene a cargo la Sra. Ingrid la nueva iniciativa.

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.: Sr. Alcalde, quisiera solicitarle a don Thelmo el listado de canales que se van a limpiar y también los lugares a intervenir con las casetas y en qué consisten éstas.

DIRECTOR DE ASEO Y ORNATO: (No usó micrófono)

CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.: En cuanto a la mano de obra que se está contratando especialmente en la limpieza de canales, ¿cuentan con el sistema de seguridad?

SECRETARIO COM. DE PLANIFICACIÓN: Si, efectivamente.

SR. ALCALDE: Se ofrece la palabra.

¿Se aprueba esta propuesta? Aprobado.

**ACUERDO N°120-2012
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

APRUEBA EJECUTAR DOS PROYECTOS POSTULADOS PARA SU FUNCIONAMIENTO A TRAVES DE ASIGNACIÓN DE RECURSOS PMU – EC SUBPROGRAMA IRAL 2ª CUOTA AÑO 2012

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 05 de Junio del año 2012 procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes en ejercicio, ejecutar dos proyectos postulados para su financiamiento a través de Asignación de Recursos PMU – EC Subprograma IRAL 2ª cuota año 2012, según el siguiente detalle

- | | |
|------------------------------|--|
| 1. Proyecto: | “Mantención y Limpieza de Diversos Canales de la Comuna de Curicó, 2012” |
| Monto: | \$9.077.000.- |
| Periodo de Ejecución: | Desde 01.06.12 al 31.08.12 |
| Modo de Ejecución: | Administración Directa |
| Total de Personal: | 2 Trabajadores a \$200.000.- Calificados y 12 Trabajadores no Calificados a \$100.000.- c/u |
| 2. Proyecto: | “Construcción e Instalación de Casetas en Diversas Áreas Verdes Comuna Curicó, 2012.” |
| Monto: | \$12.500.000.- |
| Periodo de Ejecución: | Desde el 01-06.12 al 31.08.12 |
| Monto de Ejecución: | Administración Directa |
| Total de Personal: | 2 Trabajadores a \$200.000.- Calificados y 18 Trabajadores no Calificados a \$100.000.-c/u |

Encomiéndose a la Secretaría Comunal de Planificación coordinar la ejecución de los referidos proyectos.

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde don Hugo Rey Martínez y los Concejales:

Sr. Javier Muñoz Riquelme
Sr. Jaime Canales González
Sr. Miguel A. Limardo Ramírez
Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sr. Luis Rojas Zúñiga
Sr. Enrique Soto Donaire

7. PROPUESTA PARA EJECUTAR 4 PROYECTOS PERTENECIENTES AL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO URBANO Y EQUIPAMIENTO COMUNAL SUB-PROGRAMA EMERGENCIA 2012

SR. ALCALDE: Vamos a dejar pendiente el punto N°2 del informe, porque por decisión de los vecinos del sector estamos evaluando si se va a desarrollar ahí el proyecto Construcción Cancha Futbolito.

SECRETARIO COM. DE PLANIFICACIÓN: Estos cuatro proyectos forman parte de trece que fueron aprobados para la Comuna de Curicó que corresponden al Programa Mejoramiento Urbano sub-programa Emergencia 2012, entre ellos está el Mejoramiento Vial O'Higgins-Rodríguez que consiste en la instalación de señalizaciones de tránsito, modificación de semáforos y señalizaciones en general, incluye también mejoramiento en O'Higgins, Maipú y Rodríguez por un monto de \$47.537.000. Estamos coordinando con el Alcalde y la Secretaría de Transporte para su debido llamado a licitación, tenemos un período de 30 días para llamarlo pero creemos que lo vamos a posponer unos días.

El segundo proyecto que acaba de referirse el Sr. Alcalde la Construcción de la Cancha Futbolito Villa Galilea, la junta de vecinos nos va hacer llegar una carta de desistimiento y lo vamos a reformular para otro sector.

El tercer proyecto Construcción Cancha Futbolito Villa Santa María por \$49.973.000, y finalmente la Construcción de la Infraestructura Escuela Balmaceda por \$44.621.000 que se están formulando las bases para el llamado a licitación. Estos proyectos ya ustedes habían tenido conocimiento, se habían aprobado y ahora para hacer los ítemes correspondientes es necesario crearlos.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: ¿Nos podrían explicar en qué consiste el proyecto Mejoramiento Vial O'Higgins-Rodríguez?, yo no sé si vayamos a cometer algún error, si está todo bien claro, que no se vaya crear un caos vial.

SR. ALCALDE: Se tiene proyectado para éste una reunión técnica con todos los propietarios de los locales, la gente de la locomoción colectiva tanto urbana como rurales, y que en general es algo que ellos han estado pidiendo desde hace mucho tiempo, no es un tema espontáneo desde el Municipio; vamos a tener una reunión ampliada donde se va a presentar y votar el proyecto, y si hay que hacer alguna modificación se va a ir desarrollando y viendo, todos los elementos técnicos nos señalan que no va a generar una mayor congestión en el sector pero de todas maneras queremos reunirnos y trabajarlo con la comunidad.

CONCEJAL SR. LUSI ROJAS Z.: Con respecto al tema de la Cancha Futbolito de Villa Santa María ¿Cuál es el tipo de cancha? porque estamos hablando de casi cincuenta millones de pesos.

SR. ALCALDE: Es una cancha de pasto sintético, de veinte por cuarenta con cierre perimetral e iluminación.

CONCEJAL SR. JAVIER MUÑOZ R.: Compartiendo un poco la preocupación del colega Undurraga y de conformidad a la reunión de trabajo que vamos a tener sería bastante productivo revisar el detalle de este proyecto, las medidas a aplicar, sabemos que sobre todo la gente de la locomoción colectiva ha pedido modificaciones y parte de ellas son las que ya se implementaron y que son bien evaluadas pero siempre hay detalles que podríamos ir aportando y corrigiendo previo a su materialización; y segundo, la conservación de la infraestructura de la Escuela Balmaceda, más allá de esto sería bueno saber qué está pasando con el tema de esta escuela, todos nos encontramos con apoderados, profesores, como es un colegio emblemático mucha gente nos pregunta qué está pasando; yo quisiera que junto con saber qué significa esta conservación que se nos pueda informar qué está pasando con los trabajos que se están haciendo ahí, con la gente de Talca. Es importante a dos años de ocurrido ya el terremoto saber qué es lo que está pasando.

SECRETARIO COM. DE PLANIFICACIÓN: Por los antecedentes que tengo este fue un proyecto que el Intendente no aprobó debido a que el Consejo de Monumentos Nacionales le había solicitado en forma extraordinaria junto con la Dirección de Arquitectura porque existía riesgo inminente de provocar algunos daños y derrumbes al interior del establecimiento, solamente son obras de apuntalamiento, de mitigación para evitar mayor peligro dentro del establecimiento, y lo demás está en camino, tengo entendido que está el diseño, se está trabajando en la Dirección de Arquitectura y con el Consejo de Monumentos Nacionales, la verdad que nosotros no hemos participado en la mesa, ni siquiera en la generación de este proyecto, solamente la aprobación con el Alcalde si estábamos de acuerdo que este proyecto fuera aprobado para la comuna.

SR. ALCALDE: Para que este proyecto pueda mantener lo que queda como establecimiento no nos podíamos negar porque en caso de cualquier otra situación lo que hoy día está se derrumbe, sí creemos que este proyecto es tremendamente necesario, compartiendo que también es bueno que nos informen de la situación hoy día del proyecto.

Se sigue ofreciendo la palabra.

Si no hay más intervenciones se somete a consideración del Concejo la propuesta para ejecutar estos cuatro proyectos, con la salvedad que el punto N°2 del Of. Ord.176 de la SECPLAC está por definirse producto de una reunión que hay con la gente de Villa Galilea. ¿Se aprueba?

Aprobado.

**ACUERDO N°121-2012
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

APRUEBA CREAR Y EJECUTAR TRES PROYECTOS PERTENECIENTES AL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO URBANO Y EQUIPAMIENTO COMUNAL, SUB PROGRAMA EMERGENCIA 2012

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 05 de Junio del año 2012 procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes en ejercicio, crear y ejecutar cuatro proyectos pertenecientes al Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal, Sub Programa Emergencia 2012, según el siguiente detalle:

Número	Código	Nombre	Monto M\$
01	1-C-2011-1492	Mejoramiento Par Vial O'higgins – Rodríguez de la Comuna de Curicó.	\$47.537.-

02	1-C-2011-1999	Construcción Cancha Futbolito Villa Galilea de Curicó.-	\$49.973.-
03	1-C-2011-2001	Construcción Cancha Futbolito Villa Santa María del Boldo – Curicó.	\$49.973.-
04	1-C-2011-3250	Conservación Infraestructura Escuela Balmaceda.	\$44.621.-

Déjase establecido que el proyecto N° 02 queda sujeto a su nueva ubicación que será resuelto por la vía administrativa.

Encomiéndese a la Secretaría Comunal de Planificación coordinar todos los trámites administrativos, con la finalidad de materializar la ejecución de dichos proyectos.

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde don Hugo Rey Martínez y los Concejales:

Sr. Javier Muñoz Riquelme
Sr. Jaime Canales González
Sr. Miguel A. Limardo Ramírez
Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sr. Luis Rojas Zúñiga
Sr. Enrique Soto Donaire

8. PROPUESTA PARA TRASPASAR DERECHOS DE ARRENDAMIENTO DEL MODULO N°34 DEL MERCADO MUNICIPAL A DOÑA PAMELA BUSTOS MOLINA

JEFE DEPTO. RENTAS MUNICIPALES: Doña Pamela Bustos Molina está solicitando al Concejo se le autorice en forma directa del Módulo N°34 ubicado al interior del Mercado Municipal, este módulo fue devuelto por la arrendataria anterior doña Adela Jara Arce, quien tenía dos módulos y los devolvió sin ningún tipo de deuda, con todos sus pagos al día. En estos momentos se encuentran desocupados y doña Pamela Bustos Molina solicita uno de ellos; el arriendo que cancelan estos módulos en forma mensual asciende a la suma de \$30.898. En consecuencia, de autorizarse este arrendamiento corresponde que la interesada cancele un derecho especial de traspaso equivalente a cinco arriendos que totaliza la suma de \$154.490.

En la petición que hace la interesada indica que de autorizársele el módulo lo destinaría al giro artesanía típica de Curicó, ya que son muy pocos los puntos de venta de estos productos a la comunidad.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Es justamente lo que hemos estado pidiendo los últimos años, reconvertir el Mercado de Curicó en venta de artesanía y productos típicos de la zona, y no lo que es hoy día que no es un orgullo para los curicanos ni para los turistas, de manera que agradecer a la persona y ojalá muchas más como ella pudieran hacer lo mismo en el Mercado.

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.: Precisamente es lo que hemos venido pidiendo desde hace bastante tiempo, que el Mercado paulatinamente vaya transformándose en un espacio de artesanía típica, un punto de encuentro del arte, de la cultura, de las tradiciones curicanas. Ojalá a doña Pamela Bustos le vaya muy bien y creo que este Concejo lo va aprobar.

Aprovechar de preguntar, que el Concejal Mario Undurraga lo solicitó en alguna oportunidad, el Centro de Acción de la Mujer, otras instituciones y quién habla también lo solicitó para los internos la Cárcel de Curicó aquellos módulos que tuviesen disponibilidad para poder entregárselos a organizaciones sociales y a la Cárcel para que puedan comercializar sus productos.

CONCEJAL SR. JAVIER MUÑOZ R.: Coincido lo planteado por mis colegas Concejales, y desearle éxito a doña Pamela Bustos en este emprendimiento y obviamente que vamos a estar visitándola en el local.

CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.: Felicito a Doña Pamela Bustos por lo que va hacer, pero creo que la gente que trabaja en paquetería se merece nuestro mayor respecto, hay locatarios que llevan años en el Mercado que era gente que estaba en la calle; coincidiendo sí que cada día se vayan instalando más locales de artesanía.

SR. ALCALDE: Coincido con los Concejales en felicitar a doña Pamela porque realmente creo que es una persona jugada por la historia de nuestra ciudad, por la cultura, por nuestras tradiciones. Creo que hay que potenciar lo que hay dentro del Mercado e ir volcando ciertas actividades a otras, pude ir cambiado de a poco, este es un proceso.

CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.: Este tema de la reconversión del Mercado Municipal lo hemos abordado muchas veces pero siempre también dijimos que es importante que pudiera haber mucho más artesanía, y que las personas que tengan local de paquetería ellos mismos tuvieran la oportunidad de acercarse a esta reconversión.

SRA. PAMELA BUSTOS M.: Agradezco al Sr. Alcalde y a los Sres. Concejales, al mismo tiempo dejarlos invitados una vez que reestructure este local con artesanía porque la idea es implementarlo con artesanía hecha por mi persona, alusiva la plaza de armas, al Cerro Condell, además como saben los que me conocen llevo la cultura a través del folclor y la cueca en especial. Y como dice el Concejal espero que los mismos locatarios podamos implementar y levantar este Mercado que está un poco carisbajo para que los turistas nos sigan visitando.

SR. ALCALDE: Si no hay más intervenciones se somete a aprobación del Concejo esta propuesta. ¿Se aprueba? Aprobada.

**ACUERDO N°122-2012
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

APRUEBA TRASPASO DE DERECHO DE ARRENDAMIENTO DEL MÓDULO N° 34 DEL MERCADO MUNICIPAL A DOÑA PAMELA BUSTOS MOLINA

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 05 de Junio del año 2012 procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes en ejercicio, el traspaso de derecho de arrendamiento del Módulo N° 34 del Mercado Municipal a **Doña Pamela Bustos Molina, C.I N° 11.997.742-8**, cuyo canon de arriendo mensual es de \$30.898.- (treinta mil ochocientos noventa y ocho pesos).

Por su parte, la nueva arrendataria tendrá un plazo de 30 días a contar de la fecha de dictación del Decreto Alcaldicio, para formalizar el pago especial, equivalente a cinco arriendos mensuales, lo que alcanza una suma total de \$154.490.- (ciento cincuenta y cuatro mil cuatrocientos noventa pesos). De no realizar este pago dentro del plazo establecido, queda sin efecto el traspaso del módulo.

Procédase a través del Depto de Rentas Municipal informar a la persona antes mencionada, lo resuelto por el H. Concejo Municipal, y realizar los trámites pertinentes por el traspaso del módulo antes mencionado.

Encomiéndese a la Dirección Jurídica Municipal formalizar el Contrato a nombre del nuevo arrendatario.

Concurren con su voto favorable, el Sr. Alcalde don Hugo Rey Martínez, y los Concejales:

Sr. Javier Muñoz Riquelme
Sr. Jaime Canales González
Sr. Miguel A. Limardo Ramírez
Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sr. Luis Rojas Zúñiga
Sr. Enrique Soto Donaire

9. PROPUESTA PARA TRASPASAR DERECHOS DE ARRENDAMIENTO DEL LOCAL N° 33-73 DEL MERCADO MUNICIPAL AL SR. ROBERTO SAAVEDRA REBOLLEDO

JEFE DEPTO. RENTAS MUNICIPALES: En esta oportunidad el arrendatario don Miguel Ángel Ormazábal Cabrera solicita se le traspase a don Roberto Saavedra Rebolledo, los Locales N°33 y 73 del Mercado Municipal, éstos están unidos, este señor está de acuerdo en cancelar todos los derechos como de igual forma las deudas pendientes que sean procedentes. Este local está moroso en los arriendos a contar del mes de noviembre del año 2009 y registra una deuda que asciende a la suma de \$13.257.557 más recargos legales. De igual modo hay que señalar que cancela un arriendo mensual de \$460.569 y de autorizar el traspaso correspondería cancelar un derecho especial de traspaso que equivale al valor de cinco arriendos mensuales lo cual totaliza \$2.302.845. En resumen, el postulante a este arriendo don Roberto Saavedra debería cancelar la suma total de \$15.560.402 más recargos legales, y hace presente que el local lo destinaría a la misma actividad que tiene actualmente que es el giro de Restaurant Diurno. En cuanto a patente y derechos de contribuciones el local se encuentra al día.

SR. ALCALDE: Se ofrece la palabra Sres. Concejales.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Siempre hemos dicho que en el Mercado sería para artesanía, restaurantes, la Calle Mónica Donoso y Centro Gastronómico, estaríamos por aprobarlo, lo que sí sería bueno saber cuantos casos más habrán que deben del año 2009 estas cantidades de plata, podríamos tener un informe al respecto, podríamos renegociar con ellos.

SR. ALCALDE: Ya se pidió a la Dirección Jurídica el trámite que tienen que hacer para cancelar, de lo contrario que devuelvan los locales.

CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.: Don Roberto Saavedra es una persona bastante activa en el Mercado Municipal, creo que es un buen cliente para nosotros la Municipalidad, y especialmente que va a incluir algo tan tradicional que es la cocinería que hace tanta falta en la Calle Mónica Donoso, por lo tanto mi voto va hacer favorable hacia este local.

CONCEJAL SR. JAVIER MUÑOZ R.: Conozco a don Roberto desde hace muchos años y sin lugar a dudas que merece el máximo de respeto de lo que él puede hacer en materia comercial y que estar dispuesto a invertir esta cantidad de recursos en este local demuestra el compromiso, el interés y dedicación que seguramente va a entregar a este local. De manera que no me cabe ninguna duda que estamos tomando una muy buena decisión al aprobar este traspaso y obviamente desearle el mayor éxito en este emprendimiento.

SR. ALCALDE: Solamente destacar en estas dos solicitudes ya que están enfocados a rescatar nuestras tradiciones, nuestros valores. Don Roberto lo felicito, sabemos que está haciendo una gran apuesta, le deseamos la mayor de las suertes en este nuevo emprendimiento. Traje esta solicitud al Concejo con el mayor agrado porque sabemos que va hacer un aporte al Mercado.

Si no hay más intervenciones se somete a probación del Concejo esta propuesta. ¿Se aprueba? Aprobado.

**ACUERDO N°123-2012
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

APRUEBA AUTORIZAR TRASPASO DE DERECHO DE ARRENDAMIENTO DEL LOCAL N° 33-73 DEL MERCADO MUNICIPAL, AL SR. ROBERTO SAAVEDRA REBOLLEDO.

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 05 de Junio del año 2012 procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes en ejercicio, autorizar el traspaso de los derechos de arrendamiento del local N° 33-73, del Mercado Municipal, al **Sr. Roberto Saavedra Rebolledo, C.I. N° 5.536.497-4**, cuyo canon de arrendamiento a cancelar mensualmente es de \$460.569.- (cuatrocientos sesenta mil quinientos sesenta y nueve pesos).

La persona antes mencionada tendrá un plazo de 30 días a contar de la fecha de dictación del Decreto Alcaldicio, para materializar la cancelación del derecho especial equivalente a cinco arriendos mensuales que alcanza la suma total de \$2.302.845.- (dos millones trescientos dos mil ochocientos cuarenta y cinco pesos). De no realizar éste pago dentro del plazo establecido, queda sin efecto el traspaso del local. Además, el solicitante deberá cancelar dentro del mismo plazo la suma de \$13.257.557.- (trece millones doscientos cincuenta y siete mil quinientos cincuenta y siete pesos), por concepto de morosidad desde el mes de noviembre del año 2009 en el pago de las mensualidades, más los recargos legales que deberán aplicarse.

Déjase establecido que el monto total a cancelar por el contribuyente asciende a la suma de \$15.560.402.- (quince millones quinientos sesenta cuatrocientos dos pesos) a la fecha, más los recargos respectivos.

Procédase a través del Depto de Rentas Municipal informar a la persona antes mencionada, lo resuelto por el H. Concejo Municipal, y realizar los trámites pertinentes por el traspaso del local antes mencionado.

Encomiéndese a la Dirección Jurídica Municipal formalizar el Contrato a nombre del nuevo arrendatario.

Concurren con su voto favorable, el Sr. Alcalde don Hugo Rey Martínez, y los Concejales:

Sr. Javier Muñoz Riquelme
Sr. Jaime Canales González
Sr. Miguel A. Limardo Ramírez
Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sr. Luis Rojas Zúñiga
Sr. Enrique Soto Donaire

10. PROPUESTA PARA OTORGAR SUBVENCION MUNICIPAL A LA FUNDACION MARIA AYUDA

SR. ALCALDE: Este punto lo vamos a dejar pendiente porque lo vamos a ver con las subvenciones de otras instituciones que tienen el mismo carácter de María Ayuda.

- *El Sr. Alcalde don Hugo Rey Martínez se retira momentáneamente de la sesión, asume la dirección de esta sesión el Concejal y Presidente (S) del Concejo Municipal don Javier Muñoz Riquelme.*

11. PROPUESTA PARA ENTREGAR TERRENO EN COMODATO DE PROPIEDAD MUNICIPAL DESTINADO A AREA DE EQUIPAMIENTO A LA JUNTA DE VECINOS PRADOS DE LA ROMA

SR. PRESIDENTE DEL CONCEJO (S): En este punto expone el Director de Obras Municipales don Carlos Figueroa.

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES: Hace un tiempo se trajo al Concejo la petición de la Junta de Vecinos para desafectar un área verde que había en ese sector de Bombero Garrido para destinarlo a equipamiento, eso lo aprobó el Concejo, se inscribió el terreno en el Conservador de Bienes Raíces y ahora está en condiciones de ser entregado en comodato a la Junta de Vecinos Villa Prados de la Roma si el Concejo lo aprueba, es una forma media irregular que está en un croquis que se les adjuntó a los demás documentos, son mil setecientos metros y fracción.

SR. PRESIDENTE DEL CONCEJO (S): Se ofrece la palabra colegas. Al parecer no hay gente del sector.

Si no hay consultas sometemos a consideración del Concejo esta propuesta. ¿Quiénes están a favor? Todos.

Habría que definir el plazo, como recordarán los estábamos asignando a 20 años todos los comodatos. Se aprueba a 20 años.

Aprobado.

**ACUERDO N°124-2012
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

APRUEBA ENTREGAR TERRENO EN COMODATO A LA JUNTA DE VECINOS VILLA PRADOS DE LA ROMA, POR UN PERIODO DE 20 AÑOS

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 05 de Junio del año 2012 procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes presentes, entregar un terreno en comodato a la Junta de Vecinos Villa Prados de la Roma, por un periodo de 20 años, el que se encuentra ubicado en Calle Presbítero Samuel Pérez esquina ex Ramal a Licantén del sector Bombero Garrido, con una superficie de 1.768.1399 m² e inscrito en el Conservador de Bienes Raíces a nombre del Municipio, a fojas 3072 vta. N° 2.133 año 2012.

Encomiéndese a la Dirección de Obras Municipales individualizar en el plano la ubicación precisa del terreno con sus características topográficas correspondientes. Plano que pasará a integrar los antecedentes del Contrato.

Procédase a través de la Dirección Jurídica Municipal elaborar el Contrato de Comodato a suscribirse entre las partes, conforme a lo acordado por el H. Concejo Municipal.

Concurren con su voto favorable, los Concejales:

Sr. Javier Muñoz Riquelme
Sr. Jaime Canales González
Sr. Miguel A. Limardo Ramírez
Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sr. Luis Rojas Zúñiga
Sr. Enrique Soto Donaire

- No participó de ésta votación el Sr. Alcalde don Hugo Rey Martínez, por encontrarse temporalmente ausente en ésta sesión.

12. PROPUESTA PARA LLAMAR A LICITACION PUBLICA SITIO N°08 DE LA VILLA MACONDO DE SARMIENTO

SR. PRESIDENTE DEL CONCEJO (S): En este punto también expone el Director de Obras Municipales don Carlos Figueroa.

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES: En el sector de Sarmiento hace varios años la Municipalidad construyó una Población llamada Villa Macondo que era para albergar algunas personas que teníamos que erradicar del Río Teno, en esa población se hizo un loteo y después sirvió de infraestructura sanitaria cuando se hizo la urbanización de alcantarillado del sector, y uno de estos sitios se le asignó a una persona la cual pagó una o dos cuotas y no terminó de pagar la solución y el sitio, permaneció hartos años erizado este terreno y el año pasado más menos en el mes de agosto hizo una petición una familia y después en septiembre u octubre apareció al parecer la persona que estaba comprando el terreno y que no terminó de perfeccionar el trámite con la Municipalidad, a pedir que ojalá se lo volvieran a asignar a él. Se le envió el informe a Jurídico quien manifestó que ahora correspondía licitarlo por cuanto la persona don Rigoberto Reyes Núñez nunca terminó de pagarlo, y se trae al Concejo para su resolución; el avalúo fiscal del terreno que el Concejo lo podría rebajar incluso si así lo considera pero el mínimo que en condiciones normales deberíamos fijar son \$351.269 por 279,75 mts.². Existe ahí una infraestructura sanitaria pero está abandonada, y hay al menos dos interesados, de manera que tendríamos que licitarlo y ver a quien se le adjudica.

SR. PRESIDENTE DEL CONCEJO (S): Se ofrece la palabra. ¿Consultas?

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Se trata de una acción de carácter social, está el camino, aparentemente estamos de acuerdo, amerita que tomemos una decisión pronta. Creo que no requiere de mayor discusión, los antecedentes están todos a la vista.

SR. PRESIDENTE DEL CONCEJO (S): Incluso podríamos agregar que el terreno está bastante descuidado, antes de hacer cualquier cosa va haber que hacer un relleno, además que el precio es bajo licitación por lo tanto se va adjudicar a quien haga la mejor oferta.

Si no hubiera más observaciones se procede a votar esta propuesta. ¿Quiénes están a favor? Todos.

Aprobado unánimemente.

**ACUERDO N°125-2012
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

APRUEBA LLAMAR A LICITACIÓN PÚBLICA POR SITIO N° 8 DE LA VILLA MACONDO DE RINCON DE SARMIENTO, CON UNA SUPERFICIE DE 379,75 M²

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 05 de Junio del año 2012 procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes presentes, llamar a Licitación Pública para enajenar una propiedad ubicada en Villa Macondo del Rincón de Sarmiento, correspondiente al sitio N° 8 del plano de loteo de la referida villa, con una superficie de 379,75 mts², el cual es parte del Rol N° 531-2, cuyo Avalúo Fiscal es de \$351.269. (925 X m²).

Encomiéndese a la Dirección Jurídica y Obras Municipales, elaborar las Bases para el llamado a Licitación Pública, donde se deberá considerar la oferta mínima, el Avalúo Fiscal por metro cuadrado, y posteriormente una vez adjudicado elaborar la respectiva Escritura.

Concurren con su voto favorable los Concejales:

Sr. Javier Muñoz Riquelme
Sr. Jaime Canales González
Sr. Miguel A. Limardo Ramírez
Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sr. Luis Rojas Zúñiga
Sr. Enrique Soto Donaire

- No participó de esta votación el Sr. Alcalde don Hugo Rey Martínez, por encontrarse temporalmente ausente en ésta sesión.

13. HORA DE INCIDENTES

13.1 SOLICITA OFICIAR A INTEDENTE REGIONAL PARA DAR CUMPLIMIENTO A COMPROMISO DE REPARAR PUENTE RIO GUAQUIILLO

CONCEJAL SR. JAIME CANALES G: Hace seis meses estuvo en el sector de Aguas Negras, Puente Río Guaiquillo el Intendente Regional don Rodrigo Galilea, quien se comprometió a repararlo pero aún no sucede nada, y el puente con el último temporal estuvo a punto de colapsar, por lo que solicito oficiar al Intendente para recordarle el compromiso.

Somos la única ciudad que cuando hay un terremoto, accidente, quedamos ahilados, ya que las carreteras colapsan, la alameda se corta y el puente Guaiquillo no está reparado, siendo que sería una muy buena alternativa para descongestionar Curicó. Nosotros queremos un puente definitivo para poder entrar a Curicó.

13.2 PLANTEAMIENTO DE CONSIDERAR MÓDULOS DEL MERCADO MUNICIPAL EN LICITACIÓN DE LOCALES DE ARTESANÍA QUE SE PRETENDE REALIZAR EN EL MERCADO MUNICIPAL

CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.: Los dirigentes del Mercado Municipal me han manifestado que los módulos que están por el área central que ojalá también sean licitados para artesanía -lo que me parece muy bien-, para que en las próximas sesiones del Concejo vayan a licitación tal como se ha hecho con los otros, que en lo posible sea resuelto en la próxima sesión del Concejo u otros módulos también...

SR. PRESIDENTE DEL CONCEJO (S): ¿Cuál sería la propuesta concreta Concejal?

CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.: Que se le entregue a las personas que están viendo poderlos obtener porque son locales que están atrasados en sus pagos, son recursos que podrían ingresar al Municipio.

SR. PRESIDENTE DEL CONCEJO (S): Ya está consignado hacerlo Concejal Canales.

- *Siendo las 17:40 hrs. se reincorpora a la sesión el Señor Alcalde don Hugo Rey Martínez.*

13.3 SOLICITA DAR SOLUCIÓN DEFINITIVA A INUDACIÓN EN SECTOR EL BOLDO V Y VI

CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.: Vi con mucha tristeza los problemas que ocurrieron el fin de semana con el temporal en Circunvalación Norte. Se supone que los vecinos no iban a sufrir más las consecuencias de inundación con la ejecución de este proyecto, pero me encontré con El Boldo V, El Boldo VI, la Villa de los Presidentes totalmente colapsado con agua, estuvimos todos, fue poco lo que pudimos hacer, el Depto de Emergencia hizo lo humanamente posible para solucionar el problema, vimos que los vecinos estaban con el agua hasta las rodillas para poder evacuarlas. Como dijimos antes la empresa con las maquinas sólo rompió el terreno, para mí es una vergüenza y una falta de respeto lo que hizo la empresa en este sector. Creo que la mejor decisión

que usted pudo haber tomado fue caducar el contrato con la esta empresa y espero que se mantenga esa medida.

¿Quién le responde ahora a esa gente que se mojó completa, que mojó sus enseres? Toda el agua que venía de Manso de Velasco les llegó a los vecinos de El Boldo, no sé por qué no conectaron los colectores antes, si la plata se la habían conseguido.

Señor Alcalde, usted es la autoridad, usted es el que tiene que entregar los antecedentes en la Gobernación y sin dar pies atrás. Además le quiero solicitar que el Depto. Jurídico realice una encuesta a la gente que perdió algún bien para que se los paguen.

CONCEJAL SR. MIGUEL Á. LIMARDO: Comparto en todos sus términos lo señalado por el Concejal Canales, me parece que es de plena justicia.

13.4 FELICITACIONES POR REALIZACIÓN DE CARNAVAL ORGANIZADO POR ESCUELA BRASIL

CONCEJAL SR. MIGUEL Á. LIMARDO: En el aspecto educacional, quiero solicitarle Sr. Alcalde que saludáramos a la Dirección de la Escuela Brasil y manifestar el reconocimiento del Presidente de la Comisión de Educación por la realización del Carnaval que puso a la escuela en la calle, gratamente con una acción de extensión que significó un trabajo en equipo, habían muchos apoderados, docentes, docentes superiores, estaba toda la comunidad escolar participando de esta actividad de mucha alegría, alargará que nos hizo bien a todos.

13.5 SOLICITA OFICIAR A LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO PARA INSTALAR SEÑALÉTICA EN CALLE CHACABUCO “NO VIRAR A LA DERECHA”

CONCEJAL SR. MIGUEL Á. LIMARDO: En el cambio de sentido de tránsito de la Calle Buen Pastor, hemos tenido varios accidentes que afortunadamente hasta el momento sólo han sido de carácter estructural. Allí hemos tenido dos cambios históricos, y a los que usamos frecuentemente esos sectores nos llama a una doble preocupación; primero, antes el disco PARE que existe en Chacabuco estaba en Buen Pastor, pero todavía los que tenemos algunos años transitando por las calles de la ciudad nos cuesta tomar esa decisión automática o mecánica que uno toma cuando está acostumbrado a ese paso, pero al mismo tiempo el más nuevo de los cambio es el sentido de tránsito que tiene la calle Buen Pastor de Oriente a Poniente, hay quienes involuntariamente doblan en U en ese lado.

Uno de los comerciantes del sector, don Eduardo Ponce con su familia pusieron un letrero artesanal que dice; “No Virar a la Derecha” y ha evitado que una gran cantidad de personas tengan un accidente. Quisiera pedirle Sr. Alcalde que nuestro Depto. de Tránsito instale una indicación formal en ese lugar para solucionar este problema, aunque sea por sólo algunos meses, en el entendido que es necesario para la gente que permanentemente lo usa.

Solicito oficiar a la Dirección del Tránsito en donde establezcan las medidas necesarias para instalar las señalética que indiquen no virar a la derecha en esa intersección, exactamente por Chacabuco indicando no doblar en ese sentido.

13.6 SOLICITA SER INVITADO A REUNIÓN DE TRABAJO PARA ANALIZAR INUNDACIONES DE CIERTOS SECTORES DE LA COMUNA A CAUSA DE EXISTENCIA DE CANALES, ESPECIALMENTE INUNDACIÓN EN VILLA DON MATÍAS DE SARMIENTO

CONCEJAL SR. MIGUEL Á. LIMARDO: La Villa Don Matías de Sarmiento sufrió inconvenientes bastantes severos por el temporal de viento y lluvia que la zona central del país vivió hace algunos días, y esto se debe a un tema de estructura y planificación. En primer término allí pasan todos los canales más importantes que tiene Sarmiento, se juntan en esa zona, pero lo otro y

más complicado, es que el canal principal quedó en una altura superior a la construcción de las viviendas, y sucede que cuando las precipitaciones son notorias y hay un rebalse del canal las aguas de manera natural y como consecuencia absoluta de lógica van a dar a la población.

Ciertamente no siendo de resorte exclusivo nuestro la comunidad tiene la esperanza y el ánimo en que sus autoridades comunales les puedan ayudar a solucionar este problema, mediante trabajo conjunto con las entidades que corresponda, y la verdad que uno lo observa y no podemos hacer más que eso, de manera que uno siente que hace falta tener algún tipo de herramientas que las municipalidades pudieran manejar directamente para poder dar solución a este tipo de situaciones, porque tenemos que seguir preguntándonos qué hacemos ahí, tendríamos que bajar la cota de los canales y eso significa recursos muy trascendentes y tiene que ver la Dirección Hidráulica junto con los recursos que es donde los obtenemos, por los montos no creo que menos que el FNDR.

Quiero manifestar esta preocupación de los vecinos y administrar las medidas correspondientes, enviar los oficios con la insistencia del caso para poder dar una solución definitiva.

SR. ALCALDE: El equipo de contratación de gente que tenemos para el mejoramiento y limpieza de canales está liderado por una persona de Sarmiento, que conoce todo el sistema de regadío, de manera que con esta persona probablemente vamos a tener una propuesta de solución. Sería bueno coordinar a través de él lo que usted está señalando Concejal para ver cuál es la mejor opción que tenemos, que seguramente va a requerir de un análisis mayor.

CONCEJAL SR. MIGUEL A. LIMARDO R.: Precisamente esos son los inconvenientes mayores que para un trabajo de abovedamiento las dimensiones tiene que ser muy importantes para dar un rango de seguridad, y bajar las cotas, profundizar los canales. Me gustaría Sr. Alcalde que usted me pudiera invitar a una reunión de trabajo o poder participar de alguna de las acciones que se realicen al respecto.

13.7 SOLICITA OFICIAR A DEPARTAMENTOS RESPECTIVOS PARA REPARACIÓN Y/O NIVELACION REJILLAS DE COLECTORES DE AGUAS LLUVIAS

CONCEJAL SR. MIGUEL A. LIMARDO R.: Las rejillas que protegen los lugares de escurrimiento de aguas lluvias en alcantarillas de nuestra ciudad en muchos sectores las han robado, otras se han reemplazado de distintas formas, En varias partes de la ciudad, no sé si con el fin de evitar la sustracción éstas se instalaron más abajo, si bien eso resulta por una parte positivo, la parte más complicada está en que queda una diferencia muy notoria de hasta 50 centímetros en algunos casos entre la calzada y la reja de protección, y pierde la razón fundamental por la que fueron creadas, esas rejas son para que estén en la parte superior y el vehículo pase con normalidad. Si alguien pasa en bicicleta o moto se puede hasta matar, y en auto lo menos que le va a pasar es perder el cárter o el tren delantero. Hasta el momento no hemos tenido inconveniente como ciudad pero estamos aporados de que alguien considere que eso es de responsabilidad municipal, nos demande y podamos caer en un gasto innecesario, pero al mismo tiempo produce otro inconveniente que tiene relación con las sillas de ruedas, tiene los espacios para sillas de ruedas ocupados. En concreto yo quisiera pedir que revisáramos los lugares neurálgicos donde están estas rejillas de fierro.

Hay otras partes donde tenemos problema derivados de la sobre pavimentaciones para emparejamiento que se realizaron en varias partes, en algunos lugares teníamos el pavimento muy deteriorado, o donde estaba hecha la carpeta de piedra colonial le pusieron asfalto; los lugares donde están las rejillas de escurrimiento de aguas lluvias quedaron a muy bajo nivel. Tal vez pudieran Sr. Alcalde los Departamentos correspondientes observarlas, Obras y Tránsito a lo mejor trabajar en conjunto, si a usted le parece del caso hacerlo, observar y solucionar este problema; particularmente en Miguel Pardo con la Alameda, en Doctor Osorio con Balmaceda del sector Aguas Negras, en todas las esquinas son lugares neurálgicos, y creo que son el rostro visible de lo que estoy señalando. Estoy nombrando solamente dos como botones de muestra pero la idea es que podamos recorrer la ciudad buscando los lugares que tienen este inconveniente para poder solucionarlo.

SR. ALCALDE: Vamos a transmitir su inquietud Concejal a las Direcciones de Obras Municipales y a Aseo y Ornato; una es la que construye y la otra ve la limpieza de estos colectores de agua.

13.8 SOLICITA DAR CURSO A DIVERSAS NECESIDADES EN SECTOR EL MAITÉN: ILUMINACIÓN EN CALLEJÓN LOS ROJAS (INFIERNILLO), REPARACIÓN DE CAMINO CON MÁQUINA NIVELADORA, PAVIMENTACIÓN, INSTALACIÓN ALUMBRADO PÚBLICO, APORTE PARA DEPORTISTAS, NECESIDAD DE AMBULANCIA

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: El día de ayer en la tarde tuve una reunión en el sector El Maitén y hay varias necesidades; la primera, requieren iluminación en el Callejón Los Rojas o conocido como Infiernillo, está la instalación, los postes de cemento sólo faltaría instalar los ganchos. Me gustaría que se contactara con el Depto. Eléctrico para poder verlo a la brevedad ya que hace mucha falta sobre todo ahora en los meses de invierno. Ese mismo camino necesita pasar la máquina niveladora, pero el problema -me manifestaban los vecinos- es que al pasarla afloran las piedras y sobre todo los autos chicos son los que se ven más perjudicados. Hay unas máquinas que se utilizan para sacar esas piedras, solicitaría Alcalde que pudieran pedir a Vialidad para poder realizar esta labor.

En el mismo sector hay un proyecto de pavimento participativo en la Villa El Maitén, que me gustaría que se pudieran agilizar los plazos, saber en qué etapa está, en qué pudiéramos ayudar nosotros para que salga lo antes posible.

También está presentado un proyecto y que me gustaría saber en qué etapa está, que es la pavimentación del Callejón Los Allende.

Otro tema que se trató en esta reunión es la creación un nuevo Club de Ciclismo de deportistas de ese sector y necesitan un aporte de aproximadamente \$500.000, para lo cual les pedí que le enviaran una carta a usted Sr. Alcalde para ver si se pudiera considerar en las próximas sesiones del Concejo.

Como punto final, los vecinos del Sector El Maitén están preocupados por la necesidad de una ambulancia para todo el sector de Los Niches. Me gustaría que empezáramos a ver cómo podemos hacer un proyecto; les manifesté que esto debería partir del Consultorio de Los Niches y a lo mejor del Consejo Consultivo, que tal vez en la próxima reunión se pudiera tratar este tema, porque esta ambulancia serviría para el sector de Potrero Grande, Upeo...

SR. ALCALDE: Ya pedimos una, pedimos un equipo de ambulancias.

13.9 PREOCUPACIÓN POR CURSOS COMBINADOS EN ESCUELA DE POTRERO GRANDE

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: En el Colegio de Potrero Grande hoy en una sala hay dos cursos, para qué me voy a explayar lo difícil que debe ser hacer clases a dos cursos de niños pequeños con dos profesoras distintas. Cómo podemos habilitar otra sala a la brevedad, la Viña Miguel Torres hizo varias reparaciones, parece que están dispuestos a seguir aportando, ahí mismo en el sector existe una casa que en algún momento se le había pasado a los adultos mayores, no sé si se puede ocupar, o algún container que podría ser una solución más rápida y más barata para habilitar una segunda sala en el sector, o continuo donde están los comedores.

SR. ALCALDE: Vamos a ver cuál es el problema, de partida obviamente uno no es partidario de cursos combinados, pero obviamente donde existen pocos alumnos, siendo primero y segundo o tercero y cuarto no hay mayores inconvenientes, los resultados demuestran que alumnos de dos cursos combinados, no más, pueden igual lograr buenos resultados. Pero hay que ver qué está pasando en este caso porque en ese establecimiento hay salas suficientes, vamos a consultar en el DAEM.

13.10 PLANTEAMIENTO SOBRE PROYECTO AMPLIACION INFRAESTRUCTURA DE LA POLICIA DE INVESTIGACIONES PARA HABILITAR BRIGADA DE CRIMINALISTICA, ENTRE OTRAS

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Estuve en conversaciones con la gente de Investigaciones, me reuní con el Director Regional de Investigaciones y también con el Prefecto y ellos están dispuestos a incrementar la dotación de funcionarios en la Provincia de Curicó para instalar la Brigada Criminal, de Delitos Económicos y otras más, pero hoy no tienen espacios, de manera que analizamos cómo podríamos gestionar a través del Gobierno Regional o Central un nuevo Cuartel de Investigaciones, necesitan más espacios, hoy en el cuadrante que ellos están hay varias casas que podrían ser demolidas o a lo mejor adquiridas para ampliarlo y que tuviera salida hacia ambas calles, sería una solución bastante buena; y a corto plazo ellos plantean la alternativa si nosotros pudiéramos apoyar o aportar con el arriendo de alguna casa donde instalar esta brigada momentáneamente, no sé si hoy día podemos disponer de unos fondos; Molina lo hizo así.

SR. ALCALDE: ¿Cuándo se vienen?

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Nosotros tenemos que decirles está la casa y ellos se vienen.

SR. ALCALDE: En la medida que digan cuánto demoran en venirse lo vemos. Si me dicen que están en el mes de julio acá hacemos un esfuerzo como Municipalidad y arrendamos una casa porque obviamente es algo positivo para la comuna, tener más seguridad, un equipo de Brigada Criminalística funcionando aquí no es menor.

13.11 FELICITACIONES AL SR. ALCALDE POR DETERMINACIÓN DE PONER TÉRMINO AL CONTRATO CON LA EMPRESA CONSTRUCTORA MARCELO RIVANO ANTE EXCESIVA DEMORA EN TRABAJOS CIRCUNVALACIÓN NORTE

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Lo felicito Alcalde por su actuación y por fin tomar el caso como debía ser del tema de Circunvalación de la Empresa Constructora Marcelo Rivano, porque seguir insistiendo en esa Constructora es como perdido, no es creíble, porque yo creo que ya no iban a terminar esa obra, además tengo entendido que esta empresa quebró, yo creo que borran y cuenta nueva, que venga una nueva empresa y que nos solucione el problema. Creo que esto es lo que ameritaba y lo felicito por haber tenido la valentía para tomar esta decisión de finiquitar a esta empresa.

SR. ALCALDE: Es que creo que este es un proyecto que partió mal, se le entregó a una empresa que tenía muchos otros proyectos en la región y que en definitiva no estuvo a la altura de lo que Curicó necesitaba, y lo ha demostrado en el tiempo con creces con las demoras y con las sucesivas molestias provocadas a la comunidad. Como decía el Concejal Jaime Canales que también planteó varias veces el tema aquí en el Concejo esto ya sobrepasó todo límite.

13.12 SOLICITUD DIVERSAS NECESIDADES SECTOR RAUQUÉN; DEMARCACION PASOS PEATONALES, PROHIBICIÓN DE VEHICULOS PESADOS, PARADEROS DE LOCOMOCIÓN COLECTIVA, INUNDACIÓN EN PARADERO 9

CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.: Se encuentran presente en esta sala los dirigentes de la Junta de Vecinos Villa Millaray, a quienes invitamos al Concejo a plantear el problema que tienen en su sector, para lo cual solicito su autorización y la de los Concejales para dar la palabra para que manifiesten su inquietud.

PDTA. J.V. VILLA MALLARAY: Mi nombre es Angélica de la Fuente, las necesidades del sector son varias y el Alcalde fue a una reunión y le dimos a conocer algunas, el problema más grande que tenemos es que el sector Rauquén se convirtió en una avenida de mucho tráfico

vehicular y con la ciclovía se achicó mucho y más problema ha habido todavía porque es una avenida que tiene tránsito por ambos lados, en el Paradero 9 se forma una congestión muy grande y pensamos que la solución sería que los vehículos pesados como camiones o buses que viren del Paradero 9 hacia Rauquén porque creo que todos están consientes que ahí se achicó mucho la entrada; yo no sé si es posible que estos vehículos pesados usen la Calle Los Vidales, y no entendemos cuál fue la finalidad de asfaltar esa calle.

Lo otro que le hicimos saber a usted porque nos reclaman mucho, es la demarcación de un paso peatonal, entrando hacia el norte por la derecha hay mucho tránsito peatonal, por los colegios, jardines, y gente que va a tomar locomoción para venir al centro, nadie respeta la velocidad y no hay semáforos peatonales a la altura del Colegio Rauquén. Yo no sé qué solución le puede dar a eso.

SR. ALCALDE: Eso lo hablamos la vez anterior y le di la respuesta de lo que se iba hacer, y excepto lo primero que mencionó, es la misma solución que le dije allá. Un Seda el Paso es tremendamente peligroso en ese sector, lo mejor que se podría hacer es un semáforo peatonal pero requiere de un proyecto que se ha presentado para financiamiento de ello, y eso no sale en dos semanas.

PDTA. J.V. VILLA MALLARAY: ¿Pero se podría demarcar los pasos peatonales que es casi toda la Calle Rauquén? que sería lo más urgente para el sector, y lo otro de los camiones que esa parte queda muy estrecha.

SR. ALCALDE: Eso se va a solucionar cuando se desarrolle la Circunvalación Norte.

PDTA. J.V. VILLA MALLARAY: ¿Y por el momento no se puede instalar un letrero “No Virar...”?

SR. ALCALDE: Tenemos que pedirle un informe a la Dirección de Tránsito y a Carabineros para eso específico.

PDTA. J.V. VILLA MALLARAY: Y lo otro Sr. Alcalde, qué va a pasar porque no quedaron “Paradas” para la locomoción colectiva.

SR. ALCALDE: Eso también lo conversamos, tiene que ser dentro de un proyecto que se pueda financiar o a través de los FONDEVE como lo hicieron otras juntas de vecinos.

CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.: Quiero argumentar un poco más sobre este tema. Producto de las últimas lluvias en el Paradero 9 hubo una inundación y hay preocupación de los vecinos del sector porque el agua se puede pasar a las casas, y eso ya ha sucedido por lo menos en las casas de esquinas.

SR. ALCALDE: Ese es un sector que tiene muchos años y no tiene colectores de aguas lluvias, hay que hacer proyectos. El MINVU va a trabajar en los próximos años un mejoramiento integral que incluye colectores de aguas lluvias, ahí va a estar la solución pero en que empiecen los trabajos puede ser un año y medio más.

13.13 AGRADECIMIENTOS DE ESCUELA DE ATLETISMO CURICÓ POR APOYO DEL SR. ALCALDE Y CONCEJO PARA PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDAD DONDE OBTUVIERON 25 MEDALLAS

CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.: Me hicieron llegar una carta de la Escuela de Atletismo Curicó donde se manifiesta que lo exprese acá en el Concejo Municipal dando los agradecimientos especialmente a su persona Sr. Alcalde, ya que ellos participaron en una actividad deportiva el día 2 de junio en que obtuvieron 25 medallas. De manera que dan los agradecimientos por el apoyo recibido.

SR. ALCALDE: Los felicito, obtuvieron muy buenos resultados.

13.14 SOLICITUD SUBVENCION PARA CLUN DEPORTIVO LUIS CRUZ MARTINEZ

CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.: Sr. Alcalde el Club Deportivo Luis Cruz Martínez está solicitando una subvención especial para poder terminar sus camarines del Estadio ANFA, en su carta ellos mencionan más o menos una cotización para que se pudiera ingresar en una próxima sesión del Concejo si es que hubieran recursos.

SR. ALCALDE: Vamos a evaluar bien el tema de los recursos porque este año con todo lo que estamos entregando y una modificación que viene para lo otro estamos dando casi cien millones de pesos en subvención, normalmente se entregaban sesenta, y este año hemos subido por todas las actividades que hemos desarrollado que obviamente todas son muy justificadas. Pero si están los recursos no le queda duda que así como al ANFA le vamos a otorgar esta subvención.

13.15 SOLICITA UBICAR A DUEÑOS O REALIZAR DEMOLICIÓN EN VIVIENDA DE CALLE BALMACEDA A LA ALTURA DEL N°1095

CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.: En Balmaceda, más o menos a la altura del N°1095, pasado la FELICUR, antes de llegar a Colón hay como tres casas de adobe deshabitadas y es un riesgo para la gente del sector porque se puede desprender parte de éstas o porque también sirve de guarida para actos delictuales. Solicitaría Sr. Alcalde que se pueda instruir a la Dirección de Obras Municipales para ubicar a los dueños y sean éstas demolidas.

SR. ALCALDE: En ese mismo sentido le envié un oficio a la Dirección de Obras para dar una vuelta a cerca de ocho o diez viviendas que estaban más complicadas en Curicó para que los particulares pudieran demoler y si no lo hacen para que el Municipio inicie las acciones legales correspondientes, yo no sé si estas casas están dentro de las que se van a demoler la próxima semana o son casas donde no se puede encontrar a los dueños, o que se negaron a demolerlas.

13.16 SOLICITUD DE MODIFICAR EN PLAN REGULADOR ZE-4 PARA QUE TERRENO QUEDE CON FIN HABITACIONAL Y NO EQUIPAMIENTO DEPORTIVO

CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.: Hace algún tiempo la Familia Rioseco Medel, representada por la Sra. María Isabel Rioseco Medel, dejaron una carta en la Dirección de Obras y también en la Administración Municipal, en la cual están solicitando que sea considerado el tema del Plano Regulador, ya que donde ellos viven en el sitio 48 de La Obra sector Los Niches está como una zona ZE4 especial para equipamiento deportivo, y ese sitio está destinado para fin habitacional. De manera que ellos están solicitando que se reconsidere las medidas o que se busque la forma cómo hacer las modificaciones al Plano regulador porque ellos están postulando al subsidio habitacional y esto vence en el mes de febrero del año 2013. Traigo este tema al Concejo para que pueda tener alguna respuesta de la parte Municipio.

13.17 RELATIVO A INUNDACIÓN EN LA CIUDAD PRODUCTO DEL ÚLTIMO TEMPORAL DE LLUVIA / APOYO A SR. ALCALDE EN DETERMINACIÓN DE PONER TERMINO A OCNTRATO CON EMPRESA A CARGO OBRA CIRCUNVALACIÓN NORTE

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.: Sr. Alcalde, creo que no es necesario recordar las condiciones que estuvo la ciudad el día sábado recién pasado cuando se produjo el temporal de lluvia, puesto que todos de alguna forma anduvimos en terreno trabajando, acompañando a los vecinos por los mementos que estaban pasando. Esta situación es producto de un sinnúmero de factores, entre ellos mala planificación urbana, no de ahora sino de 40 ó 50 años, irresponsabilidad como ciudadanos que eliminamos residuos a los ductos de aguas lluvias, pero también la irresponsabilidad de la empresa que este último año ha causado graves perjuicios a los ciudadanos curicanos especialmente aquellas que viven en torno a la obra Circunvalación. Por lo tanto cuente con nuestro respaldo Sr. Alcalde, el mío en particular, en la decisión que ha tomado de pedir el término del contrato.

13.18 SOLICITUD DE REALIZAR SEGUIMIENTO A PLANTEAMIENTOS EXPUESTOS POR LOS CONCEJALES Y QUE ÉSTOS SE TRABAJEN CON LOS TÉCNICOS RESPECTIVOS; EJEMPLO CONSTITUCIÓN MESA DE TRABAJO PARA RESOLVER TEMA DESBORDE Y LIMPIEZA DE CANALES PARA EVITAR INUNDACIONES

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.: En otro ámbito pero relacionado con el temporal y la lluvia que sufrimos, en el mes de junio del año 2010 le solicité Sr. Alcalde que se constituyera una mesa de trabajo con los Canalitas, la Dirección de Obras, Aseo y Ornato por el tema de los canales de Sarmiento, todos sabemos los problemas que ocasionan especialmente los de Sarmiento. Es importante Sr. Alcalde que cuando se hace una propuesta acá se haga un seguimiento y se trabaje, y que más allá de estar en la reunión se busquen soluciones; nosotros podemos explicar el problema pero los técnicos deberían tener la capacidad de resolver y son quienes deberían estar aquí, y que espero que en lo sucesivo se haga.

13.19 SOLICITA MATERIALIZAR DEMOLICIÓN EN INMUEBLES SECTOR CENTRICO AFECTADAS POR EL TERREMOTO

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.: Insistir Alcalde en la demolición de al menos tres inmuebles en el casco histórico como es la ex sede de Renovación Nacional en Calle Merced, una casa en Calle Carmen con Argomedo y Camilo Enríquez con Yungay, sobre todo ahora después de la lluvia están mucho más propensas a desprenderse los muros, con el peligro inminentes para los transeúntes.

13.20 SOLICITA OFICIAR A LA DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES PARA REGULARIZAR PENDIENTE MUY PRONUNCIADA EN CALLE PEÑA FRENTE A MULTIHOGAR

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.: En la Calle Peña sector oriente, frente a Multihogar se intervino la vereda y quedó con mucha pendiente, y hay muchas personas que se han resbalado, sobre todo cuando llueve. Le pediría Sr. Alcalde que a través de la Dirección de Obras se pueda verificar esa situación y regularizar, que la vereda se mantenga en la forma recta como estaba anteriormente. Es bastante importante la inversión que está haciendo el dueño de esta Multitienda don Benjamín González, pero esos pequeños detalles provocan malestar a las personas que transitan por ese lugar.

13.21 PREOCUPACIÓN POR CONSTRUCCIONES QUE NO RESPETAN LA LINEA DE EDIFICACIÓN

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.: Quisiera preguntarle Sr. Alcalde qué ha pasado con las normas que dicen relación con el respeto a la línea de edificación. Hay una construcción que está en

curso en la Calle Peña con Estado que pertenece a don Mario González donde se va a construir una librería y mantiene la línea antigua, la nueva línea de edificación debería ser la que sigue la Escuela Palestina, y la idea es que todos nos pongamos de acuerdo en respetar estas normas para que Curicó se vaya modernizando.

SR. ALCALDE: Entiendo que hubo una modificación en la Ley General de Urbanismo y Construcción, justamente establece un tiempo a todo lo que son las líneas de edificaciones de parte de las municipalidades, por lo tanto aquellos lugares que están gravados con una cantidad de años determinados quedan exentos de cumplir esa norma y podían construir en base a la línea que ya tenían, y lamentablemente esta reglamentación que se aprobó en el Parlamento hace que pase esto acá en Curicó y en otras ciudades. Lo que podemos hacer a raíz de lo que usted está solicitando es que le hagamos llegar al Ministerio de Vivienda y Urbanismo, a los Parlamentarios de la zona nuestra preocupación por estas modificaciones y preguntar qué hicieron al respecto, si ellos se opusieron, si hicieron observaciones, porque en definitiva la comunidad termina culpándonos a nosotros por algo que es de exclusiva responsabilidad parlamentaria.

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.: Claro porque hay muchos ciudadanos que se les exigió respetar la línea de edificación hoy están preguntándose por qué algunos casos sí y otros no. Ojalá podamos hacer la nota al Ministerio haciendo estos alcances.

13.22 SOLICITUD DE OFICIAR A CANALES DE TELEVISIÓN ABIERTA PARA HABILITAR ANTENA REPETIDORA EN LA COMUNA DE CURICÓ

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.: Desde el inicio del viernes de la semana pasada hasta gran parte de esa semana el Canal Local TVR tuvo un peak de sintonía durante toda esa semana porque los otros canales de señal abierta no se vieron, sé que es un tema que no está al alcance nuestro pero le pediría Sr. Alcalde oficiar a los Directores Ejecutivos del Canal Nacional y Canal 13 al menos para que puedan habilitar antenas repetidoras más cerca de la ciudad con la finalidad de que cuando hay temporales estos canales se vean, sobre para mantener la gente informada.

13.23 PLANTEAMIENTO DE CONSIDERAR EN ACTIVIDADES ANIVERSARIO DE CURICÓ U OTRAS ENCUENTRO DE COROS EN EL MERCADO MUNICIPAL

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.: Hace muchos años había una amistad muy grande entre San Antonio y Curicó Unido y algunos recordarán que la pileta del Mercado de Curicó se llenaba de ponche. Creo que los momentos importantes hay que repetirlos. En conversaciones con el Director del Coro Municipal don Bernardino Correa estamos viendo la posibilidad de hacer un encuentro de Coros con San Antonio en el Mercado Municipal, pedimos el apoyo de este Municipio como también de la Corporación Cultural, que de alguna u otra forma va a permitir revivir esa amistad que había a través del fútbol, y en esta oportunidad a través del canto, de la cultura en particular. Quizás la fecha puede ser para el aniversario de Curicó o posteriormente, entendiendo además que el Mercado Municipal se está recuperando para estas actividades.

13.24 SOLICITA INSPECCIONAR LOCOMOCIÓN COLECTIVA QUE SE DETIENE A TOMAR Y DEJAR PASAJEROS EN INTERSECCIÓN DE CALLE MERINO JARPA Y CHACABUCO

CONCEJAL SR. JAVIER MUÑOZ R.: Quiero agregar a intervención del Colega Limardo el problema que se presenta en la intersección de la Calle Merino Jarpa y Chacabuco, todos los vehículos que van saliendo, particularmente los buses en esa esquina se detienen más de lo habitual, ahí no hay paradero; se detienen a tomar y dejar pasajeros y eso ha generado que se produzcan algunos accidentes porque estos buses tapan la visibilidad.

SR. ALCALDE: Aquí correspondería hacer dos cosas; primero señalar que los conductores cumplan las normas; segundo, a los Inspectores y Carabineros que supervisen para que ahí no se estacionen.

CONCEJAL SR. JAVIER MUÑOZ R.: A lo mejor con un par de días que tengamos controlando con funcionarios Inspectores puede mejorar la situación o tal vez poner claramente un letrero que diga “Prohibido Tomar y Dejar Pasajeros”.

13.25 SOLICITA OFICIAR AL SERVIU PARA EVITAR FUTURAS INUNDACIONES EN LOS BOLDOS V Y VI

CONCEJAL SR. JAVIER MUÑOZ R.: Obviamente no podemos dejar pasar las inundaciones del último temporal y particularmente lo que ocurrió en El Boldo V y VI que hacía mención el colega Canales, pero si bien en la solución final hay una responsabilidad de la empresa que está construyendo los colectores no es menor también la responsabilidad del SERVIU porque particularmente los vecinos tienen las cartas donde el Director o el Delegado Provincial del SERVIU les informaba que a raíz de todas las aprensiones que los vecinos le habían hecho llegar él les aseguraba que con los trabajos que ahí se habían hecho no iban haber inundaciones. De hecho los vecinos están presentando querellas a quien resulte responsable y ya hicieron el catastro de los daños y perjuicios en sus respectivas viviendas, y hay una responsabilidad del SERVIU que no pueden eludir porque ellos certificaron que lo que ocurrió no iba a pasar. Creo que es una situación en que todavía no está claro cuáles son las medidas para evitar que esto vuelva a ocurrir, tengo entendido que los vecinos están oficiando al SERVIU y a la Dirección de Obras para reunirse con ellos y evaluar lo que ahí se ha hecho y lo que se debería hacer.

Creo que es importante oficiar al SERVIU Sr. Alcalde para que se coordinen las acciones que permitan efectivamente de conformidad a un plan de contingencia evitar que esto vuelva a ocurrir.

13.26 SOLICITA INFORME DE LOS JUZGADOS DE POLICIA LOCAL SOBRE SANCIONES APLICADAS A LA EMPRESA ARAUCARIA POR TALA DE ARBOLES

CONCEJAL SR. JAVIER MUÑOZ R.: En sesiones anteriores del Concejo y por temas que se han derivado de la opinión pública quiero solicitar una vez más la petición a los Juzgados de Policía Local respecto de cuáles fueron las sanciones aplicadas a la Empresa Araucaria por la tala de árboles que se anunció por todos los medios de las multas más altas que podían aplicarse pero parece que eso quedó en cero.

13.27 REITERA SOLICITUD INFORME OFICINA EGIS MUNICIPAL

CONCEJAL SR. JAVIER MUÑOZ R.: Quiero reiterar la petición del informe de la EGIS Municipal que ya perdí la cuenta de cuando lo vengo solicitando.

13.28 CONSULTA POR INFORME SOBRE OBSERVACIONES A LA LEY S.E.P.

CONCEJAL SR. JAVIER MUÑOZ R.: Quiero reiterar la petición del informe sobre los problemas que hay con la Ley SEP en Curicó. Al menos escuché al Diputado Morales indicando que había cosas que se habían corregido, otras no.

SR. ALCALDE: Yo tenía el informe, mandé a sacarle una copia la sesión pasada, ahí aparece el informe de Contraloría del 11 de noviembre donde se dan por subsanadas las mismas observaciones que se plantearon de la Ley SEP.

SR. SECRETARIO MUNICIPAL: Se los entregué yo personalmente en la sesión pasada, pero se lo puedo hacer llegar nuevamente.

CONCEJAL SR. JAVIER MUÑOZ R.: Vamos a chequear el informe si están todas subsanadas, porque al parecer faltaban algunas.

13.29 REITERA SOLICITUD INFORME DE CONTRALORÍA SOBRE AUDITORÍAS AL INTERIOR DE LA MUNICIPALIDAD

CONCEJAL SR. JAVIER MUÑOZ R.: Lo otro que también está pendiente Sr. Alcalde que lo pidió el Concejal Canales, también lo pedí yo, me refiero al resultado y seguimiento de lo que ha ocurrido de todas las auditorías y los informes de la Contraloría que hemos conocido tanto el año pasado como este año, y se supone que se pidió el informe para saber cuáles se habían subsanado, cuáles eran los resultados administrativos, toda esa información que ahí indicaba.

13.30 SOLICITA INFORMACIÓN ACERCA DE POSTULACIÓN A SER SEDE EN MUNDIAL SUB 17

CONCEJAL SR. JAVIER MUÑOZ R.: También le pedimos información hace un tiempo atrás Sr. Alcalde sobre qué pasaba con la Comisión del Mundial Sub 17, para que Curicó fuera sede o sub-sede junto con Talca y que nunca más se supo cuándo y cómo se hizo, no hemos tenido ninguna información.

13.31 SOLICITA AGENDAR REUNIÓN DE TRABAJO PARA ANALIZAR MODIFICACIONES AL PLAN REGULADOR (POST-TERREMOTO)

CONCEJAL SR. JAVIER MUÑOZ R.: Lo otro que también hemos solicitado que al menos tengamos una reunión de trabajo, que si le parece lo podemos hacer a través de la Comisión de Infraestructura para saber cómo se están trabajando todas las modificaciones al Plano Regulador, que muchas de ellas dicen relación con el tema de la reconstrucción, sabemos que se está trabajando, hay algunos grupos habitacionales que también han pedido algunas modificaciones. Creo que sería muy interesante poder saber cuáles son los temas que se están abordando y ver si algunos otros podamos incorporar nosotros.

13.32 SOLICITA REPARAR MOBILIARIO SALA DE SESIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL

CONCEJAL SR. JAVIER MUÑOZ R.: Por último Sr. Alcalde, le pido se vea la posibilidad de reparar el mobiliario aquí en la sala de sesiones, la verdad que esta silla está en bastantes malas condiciones y la de mis colegas también.

Siendo las 19:00 hrs., se levanta la sesión.

Siendo las 19:00 hrs., se levanta la sesión.



JOSE GUILLERMO PIÉROLA PALMA
SECRETARIO MUNICIPAL

HUGO REY MARTINEZ
ALCALDE

HRM/JGPP/ytc

Distribución:

- Sr. Alcalde
- Sres. Concejales
- Secretaría Municipal
- Dirección Control Interno
- Sala de Actas Concejo Municipal

- La presente acta fue realizada en base a registro MP3 N°27.